

Explicaciones que no hacen falta

La farsa electoral

Desde que el Partido Socialista y la Unión General de Trabajadores, reunidos sus Comités Nacionales, hicieron público el acuerdo de no concurrir a la convocatoria electoral, actitud adoptada igualmente por los otros partidos antimonárquicos y las fracciones que piden Cortes constituyentes, los partidos políticos que todavía se sienten dinásticos—por atavismo más que por nada—y sus órganos de expresión, vienen apremiándonos con insistencia para que ilustremos con razonamientos nuestra abstención. Al parecer, no se explican de ningún modo que podamos declinar, después de siete años de anomalía, la invitación que ahora se nos hace tan galantemente. Por el contrario, suponen que deberíamos acogerla con alborozo y agradecimiento, como aquel a quien convidan a bodas. Esta vez, por lo visto, no se trata de bodas, pero sí de una reconciliación conmovedora entre la realeza y la Constitución, que han estado divorciadas durante siete años. La Constitución, acaso porque se siente un poco chocha, es capaz, por lo que vamos viendo, de tolerar todas las infidelidades. Los partidos políticos de la restauración, que han sido sus tutores, tuvieron buen cuidado de educarla en esa mansedumbre. Lo soporta todo, hasta la maza de un dictador que durante seis años ha estado agaviándola, con licencia del real marido, haciendo estrepitosos alardes de masculinidad. Todo puede darse por bien empleado si el esposo vuelve algún día al tálamo nupcial. Y el esposo, que en esta ocasión había llegado demasiado lejos en su correría, vuelve un poco asustado del escándalo producido. Ya está aquí dispuesto a jurar una vez más fidelidad eterna a la Constitución. Después ya veremos. De momento, lo importante es que la reconciliación se verifique. El descaído esposo ensayará para el caso la mejor de sus sonrisas y repetirá aquello de que hay que marchar por la senda constitucional, frase que tiene tan aprendida y tan olvidada como su bisabuelo. A la Constitución se le darán tal vez unos toques de colorate en las arrugadas mejillas... El abrazo de Vergara habrá tenido una nueva edición. Y a esa ceremonia, que ha de resultar por fuerza conmovedora, es a la que se nos invita.

Ciertamente, ante un espectáculo semejante, aunque en España ya no constituye mucha novedad, casi parecía obligado lanzar al aire todos los cohetes del optimismo. ¡Como si no fuera nada volver a encontrarnos con un Parlamento nuevecito, hecho con los rezagos viejos que quedaron del que hizo trizas en 1923 Primo de Rivera! El general Berenguer, muñidor de la nueva situación, no debía esperar que apreciáramos bien su obra. Un año ha invertido en ella para ofrecernos un bien madurado, y durante él no ha cesado de hacer llamamientos a la concordia. El plazo ha parecido a muchos demasiado largo; pero eso que los grandes trabajos requieren tiempo. Y el caso es que ahora, cuando al fin se nos invita a tomar puesto en el banquete político, nosotros renunciamos a tal honor... Incomprendible de todo punto... para las derechas.

Para nosotros, la abstención electoral es cosa tan clara que no necesita justificantes. Ni estamos obligados, desde ningún punto de vista, a dar explicaciones. Basta y sobra con ésta: los que han hecho del Parlamento un guñapo y un objeto de mofa no hemos sido nosotros, sino los que ahora lo piden con tanta prisa. El decoro más elemental nos impide prestarnos a colaborar en una farsa con la que se intenta dar solución de continuidad a la triste y vergonzosa historia de la restauración y recomponer lo que no tiene compostura posible. Es inútil que se nos hable de garantías para la emisión del sufragio. Ni las esperábamos ni las hay. El decreto de convocatoria, con alcáides de real orden y Ayuntamientos y Diputaciones que no representan la voluntad popular, más parece una burla que otra cosa cualquiera. Y es inútil también decir, como ya lo han hecho algunos periódicos, que a otras elecciones convocadas en iguales o peores condiciones que éstas acudieron los partidos de oposición. Es posible. No tenemos interés en negar el hecho. Pero es que entonces no se había producido el desastre de Annual; ni se habían conocido seis años de dictadura, sancionada públicamente por el rey; ni se había padecido una serie de medidas de desgoberno que han tenido la virtud, contra lo esperado, de avivar las conciencias que parecían más dormidas; ni se había hecho bafa descaída de la ciudadanía; ni había pasado un Martínez Anido por el ministerio de la Gobernación después de dejar una estela de sangre en Barcelona; ni se había escarnecido la magistratura; ni se había envilecido la enseñanza universitaria; ni se había desprestigiado y desunido al ejército; ni los hombres que fueron puntales de la monarquía habían perdido «la confianza en la confianza», y, sobre todo, no se habían regado los muros de Huesca con la sangre generosa de los capitanes García Hernández y Galán.

Después de todo eso, ningún precedente puede sernos útil. Cuando en un país han ocurrido todas esas cosas, hablar de un Parlamento a la vieja usanza es hablar de algo que a nadie interesa honradamente. A nosotros, por lo menos, no nos interesa. No creemos en un Parlamento con monarquía porque uno y otra se han hecho incompatibles en absoluto. Entre la nación y la monarquía se han roto ya todos los vínculos. No hay, pues, problema electoral para nosotros. El problema inmediato, urgente, inaplazable, es el del cambio de régimen. Y no se preocupen demasiado nuestros censores. Vayan ellos, si quieren, enhorabuena al nuevo y flamante Parlamento y vean si pueden, en la mejor armonía, puesto que no han de tener contrincantes, reanudar el hilo histórico que cortó la espada de Primo de Rivera.

NOTAS BREVES

De «El Liberal»:

Las oposiciones tienen derecho a que el Gobierno les dé facilidades.

¿Cómo? Eso sería si el Gobierno fuese una legítima representación del pueblo y de la ley. Pero como no lo es, las oposiciones tienen derecho, en representación del pueblo y de la ley vulnerada, a imponerle condiciones.

Las elecciones deben hacerse como el pueblo disponga. En él residen los nobles atributos de la soberanía.

Del mismo diario:

Pero hasta dónde son garantías de sinceridad esas concesiones y hasta qué punto son más legítimas ahora que antes las Cortes que se elijan en el mes de marzo?

Para nosotros no hay duda alguna: las futuras Cortes, si llegan a reunirse, no son ni más ni menos legítimas que las convocadas por Cánovas para legitimar el golpe de Estado de Sagunto restaurando la monarquía de los Borbones.

Por eso nadie cree en la sinceridad del Gobierno.

Han tenido en sucestro todos los derechos que correspondían a la soberanía nacional más de siete años. Lo hicieron para salvar a las instituciones de un derrumbamiento seguro. Privando al pueblo de sus derechos, las apuntalaron; pero los puntales se han quebrantado y las grietas del edificio se han abierto más aún. Ya no hay solución en la dictadura y se quiere volver, hipocritamente, al sufragio.

Quiéren que unas elecciones amañadas sea el Jordán que lave las culpas, los delitos, que el régimen ha cometido contra el pueblo y sus

derechos. No hay sinceridad, sino hipocresía y falacia.

Y el pueblo, que lo ha descubierta, no se dejará engañar.

De «La Nación»:

Si no se pudiera llegar a las elecciones, se llegaría fatalmente a la dictadura.

¡A la dictadura! Pues venga, hombre, venga. Ya estamos tan acostumbrados a vivir en ella, que no nos produce frío ni calor. Las fieras producen pánico a distancia, cuando uno las ve por primera vez en el bosque; pero cuando ha establecido contacto con ellas y ha aprendido a conocerlas, no impresionan. Y hasta se siente cierto placer en sortear los peligros de sus embestidas.

Venga la dictadura, señores, porque tenemos la seguridad de que será la perdición de nuestros enemigos.

Según este diario, el señor Rodríguez de Viguera no puede seguir siendo ministro porque ha conspirado durante la dictadura.

¿Por eso nada más? Hay otras muchas razones que le incapacitan para formar parte del Gobierno.

El señor Rodríguez de Viguera no sólo conspiró; defendió además en el Consejo de guerra a varios de los encartados en el proceso de la noche de San Juan, y hasta creemos que figuraba entre sus defendidos el malogrado capitán Galán.

Romanones reunió a su pequeña mesnada de viejos incondicionales. Y les habló. Les habló sin entusiasmos y con desgana. Dijo que la convocatoria de elecciones en estas circunstancias siempre le ha parecido un absurdo; pero... hay que sacrificarse.

Y aquellos pobres viejos inclinaron la cabeza.

Y el conde procedió a designar los candidatos de su partido por Madrid. Es modesto; no aspira más que a las minorías. Y eso porque, según él, no hay quien las quiera. Y ha nombrado a los señores Rosillo y don Miguel Aguayo para este menester. Recordamos que el señor Aguayo figuró como paladín del romanismo en la asamblea organizada por la dictadura de Primo de Rivera.

No hay duda sobre que estos dos candidatos apasionarán al cuerpo electoral de Madrid, que es fervorosamente socialista y republicano.

De «La Epoca»:
Corona, Gobierno y Pueblo marchan del brazo.

Así da gusto. ¡Qué armonía! Nos van a tener envidia los chimpancés.

De «El Siglo Futuro»:
Oremos por «El Siglo Futuro».

¿Tan grave está? ¿Preagónico o agonizando? ¡Todo sea por Dios y por el alma de los difuntos! ¡Y qué va a ser ahora de Fabio, de Mirabal, de Radiador y de «Fray Jumento»? ¡Pobrecillos! ¡Qué tristes estarán! Les acompañamos en el sentimiento.

Ha desaparecido la censura.

Comienza la actuación del fiscal, denunciando los periódicos, y la de la policía recogiendo los.

Es la normalidad constitucional y el respeto a los derechos ciudadanos que nos ofrece el Gobierno Berenguer.

¿Queréis más? No seáis ambiciosos. Hay que aprender a ser formalitos y buenos chicos, si no queréis que os pongan de rodillas.

Se os concede toda la libertad que queráis, pero a condición de que no hagáis uso de ella.

Asteriscos

Visperas electorales

Los nacionalistas vascos, que no han mostrado nunca interés por las elecciones legislativas, aparecen ahora, inopinadamente, como o seguros participantes en la próxima contienda electoral. Una nota publicada por las autoridades del partido nacionalista vasco en su diario «Euzkadi», el «Euzkadi» faccioso al decir de los miembros de Acción nacionalista, pletórico a este que sigue su curso y que amenaza enconarse a la aparición de un nuevo diario nacionalista, ya anunciado de una manera oficial; digo que una nota publicada por las autoridades hace suponer que éstas parecen decididas a hacer participar al nacionalismo en las futuras elecciones. Mal momento han elegido las autoridades nacionalistas para poner en juego su maquinaria electoral, acreditada en diferentes ocasiones. Es de suponer que el grupo de Acción nacionalista irá a sacar todo el provecho posible de este no pequeño error político del partido.

Dentro de él, la corriente más impetuosa se muestra reacia a una participación en las elecciones, que, si nunca ha sido de su agrado, en esta ocasión, por las mismas razones que han determinado la abstención de las fuerzas de izquierda, lo es mucho menos. No nos es conocida la organización del partido nacionalista; pero si ella preceptiva para estos casos la consulta a las juntas municipales, es casi seguro que éstas hagan conocer a las autoridades un criterio opuesto al mantenido, según se desprende de la nota, por ellas.

No transcurrirá mucho tiempo sin que sepamos, en definitiva, cuál es su posición. Desde ahora se descuenta que los elementos de Acción nacionalista se abstendrán, coincidiendo con las izquierdas y acaso porque no les convenga el control de unas elecciones recién constituido el grupo, de toda participación electoral. En el partido sucede cabalmente todo lo contrario. Después de una desorganización total, que atribuyen a la presión directorial, lograda la fusión, por el abrazo de Vergara, de la comunión y

Aberri, propenden las autoridades a intentar una probanza de fuerzas que evidencie su fortaleza numérica, llevando de paso una cierta desmoralización, para los efectos del pleito de propiedad de la prensa nacionalista, a los del grupo disidente. Mas por encima de estas secundarias derivaciones, acaso no maliciadas, está la mala oportunidad en que el partido trata de lanzarse a una pelea recusada ya por cuantos postulan un cambio radical en la estructura política de España, de la que, a la fuerza si lo desean, forman parte, por ahora, las provincias vascas, motivo por el que no pueden desinteresarse del problema nacional que se litiga en nuestros días. Bien sabido es que de como se resuelva el litigio dependerá el que el nacionalismo se acerque o se aleje de la consecución de sus anhelos.

Acaso las autoridades nacionalistas no lo sepan—sería desdeñosa supeñoría no lo sepan—sino que ellas quieren a un mediatizado por fuerzas hostiles a un cambio, sin que ello quiera decir que escasen las gestiones para conseguirlo; pero la masa nacionalista tiene una clara conciencia de ello, y en sus partes más vivas y dinámicas se muestra partidaria de cooperar a aquella transformación. Tan evidente es esa enemiga a las formas actuales de la política española, que justamente es por ello por lo que sorprende esta, al parecer, resuelta decisión de las autoridades de llevar al nacionalismo a una pelea que, sobre no interesarle, le parece contraproducente. — JULIAN ZUGAZAGOTIA.

Mussolini no se fía de nadie

Los chóferes de Roma son sustituidos por espías

ROMA, 8.—Por orden del ministro del Interior, hace algún tiempo fueron reemplazados 250 conductores de taxis por milicianos fascistas y agentes de policía.

Todos esos chóferes voluntarios tienen la misión especial de enterarse de cuanto hablan los viajeros a quienes conducen, para lo cual los coches llevan un micrófono. Toman nota del sitio adonde van y de las personas a quienes visitan. Poco a poco van siendo sustituidos los demás chóferes, a medida que los policías están en condiciones de conducir.

SIGNOS

Los esquiroleros de la corona

Hay palabras preciosas, cuya fonética, sin ser onomatopéyica, acentúa su sentido, agrandándolo. Una de ellas es la palabra esquirol, aguda y, peyorativa como una afrenta. Tiene la asonancia y la fuerza de otra palabra también hiriente de sonido y de sentido: la palabra traidor. Pero, siendo casi sinónimas, hay en ambas un matiz diferencial importante. Ofende mucho más esquirol porque la traición implica casi siempre un delito público; pero puede haber traiciones honrosas, cuando, por ejemplo, se cometen por un principio político superior y desinteresado, como en el caso del funcionario de un Estado corrompido o despótico que, por motivos de dignidad personal y colectiva, conspira contra el régimen vigente.

Mientras que el espirol es el sujeto que traiciona a otro—sustituyéndole en su función—, no por ningún principio político o moral, sino por un provecho privado, generalmente mezquino. Esquirol dice la Academia de la Lengua que viene de esquil, que en griego es el animal que se hace sombra con el rabo, o sea la ardilla. Esquirol vale, pues, tanto como ardilla, lo mismo si se le toma como símbolo de estéril o insolidaria movilidad que como signo de vergüenza, revelada en el hecho de esconderse a la sombra de su propia cola.

El esquirol había invadido todos los oficios y profesiones, agazapándose en la sombra de su rabo—su órgano capital—para meter su tontiloca cabeza en los puestos temporalmente vacantes de los capaces. Aunque hay que advertir que la especie tiende a desaparecer de todos los países que han alcanzado una decente organización social, no sólo porque la persigan sin tregua trabajadores competentes por interés de clase, sino porque los mismos patronos y Empresas industriales se han dado ya cuenta de que es preferible tener paradas sus máquinas, mientras dura una huelga, a entregárselas, para que las estropeen, a las ardillas del esquirolismo. Pero los esquiroleros habían dejado intacto un campo de acción: el de la representación parlamentaria, en parte porque las huelgas electorales, con carácter general, suelen ser muy raras, y, en parte, porque cuando de tarde en tarde sobreviene una de estas grandes huelgas históricas, el motivo determinante ha de ser tan grave, que las propias ardillas políticas se avergüenzan de esquirolar y no se atreven a guarecerse ni a la sombra de su rabo.

En España se acaba de declarar una de estas imponentes huelgas electorales, no contra el sistema parlamentario, como pretenden hacerlos creer ciertos esquiroleros de la prensa faciosa, sino todo lo contrario: contra un régimen que quiere absolverse de más de siete años de cínica e inepta dictadura en un simulacro de Parlamento. Para que el pueblo español pueda emitir libremente su sufragio no hasta suprimir los alcaldes de real orden. Es preciso suprimir también los ministros de real orden. Sólo entonces las elecciones serán sinceras. Por esto, comprendiéndolo así, se han abstenido todos los partidos de izquierda, porque el gran problema político de España no es elegir unos centenares de diputados sea como sea, sino eliminar previamente los obs-

táculos que impiden ser elegidos con plena soberanía de la nación.

Hacen falta, pues, esquiroleros de la corona. Pasen, señores, pasen. El cuerpo electoral os espera. Mejor dicho, no todo el cuerpo, sino sólo algún hueso electoral. ¿Son osiveras las ardillas? Porque otra cosa no hay. El cuerpo electoral, cuerpo de la nación—la cabeza que piensa en una España más libre, el corazón que siente por una España más justa, los brazos que trabajan por una España más rica, los pies que marchan hacia una España más europea, alejándose de la vigente España faraónica—, lo mejor del cuerpo nacional, estará ausente de estas elecciones. Sólo quedará la osamenta del pasado: un megaterio, por el cual podrán trepar, ir y venir, royéndolo, las ardillas esquiroleras. ¡Lindo espectáculo!

Pero ¿habrá—¡oh preocupación!—esquiroleros suficientes? Porque serán menester más de ochocientos, dos por lo menos por distrito. Hay que fingir lucha. No basta haber suprimido el artículo 29. Si en cada distrito no se presenta más que un candidato, aunque sea obligatoria la votación, ¿qué se habrá conseguido? Se reirán hasta en Abisinia. Por lo menos, dos candidatos por distrito. Y, a ser posible, uno con etiqueta socialista, comunista o republicana. Socialistas y los hay: son los socialistas anárquicos y los laboristas del señor Aunós. ¿Caricaturas? Se aceptará lo que se presente. Es posible que también haya comunistas, más o menos probados, y hasta algún republicano independiente, de improvisado gorro frigio. Para algo práctico han de servir las sastrerías teatrales.

Luego vendrá la falange de los técnicos. En un Parlamento ha de haber técnicos. Abogados, ingenieros, catedráticos. La técnica está por encima o al margen de la política. Los técnicos van a donde los llaman, si es con provecho: a la monarquía o a los Soviets. No hay política sin técnica. Paso, pues, a los técnicos! Y no se olviden de algún técnico de la Cultura, con mayúscula. La Cultura es también una técnica. La técnica de las técnicas! Paso asimismo a algún corifeo de la Cultura! De la Cultura como negación de la política. Como técnica pura, siempre bastardeada por los falsos intelectuales: por Platón en Siracusa y por Sócrates en los cenáculos atenienses. Aunque éste ya pagó, con la cicuta, sus desviaciones de la Cultura a la política. Bien empleado le estuvo.

Luego seguirá el montón de los inalfabados e inalfabables. Los segundones, los tercerones y aun los cuarterones, reclutados especialmente en la prensa esquirolera en pago a largos servicios profesionales al orden y a la monarquía. ¡Pasen, pasen, compañeros! La ocasión es única para redimirse de la dura galera periodística. De la Redacción al Parlamento, y del Parlamento a un Gobierno de provincias o a una Dirección general. La vieja política era abominable porque en ella no había cabida para tanto genio anónimo, y en la nueva tampoco lo habrá porque no se admitirán esquiroleros. De modo que a aprovecharse. ¡Pasen, pasen los esquiroleros de su majestad!

Luis ARAQUISTAIN

(De la Agencia Sirval.)

Hacia el derrumbamiento

Dictadura bursátil

Otra dictadura. Tan inmoral como las que la precedieron. No son bastante los ocho años de dictadura que mansamente viene soportando el pueblo español, y todavía se le impone una más: la dictadura bursátil.

Un síndico presidente que, merced a altísimas presiones, se reintegra al cargo que poco antes había dimtido con carácter irrevocable y que regia desde hace dieciséis años una Junta sindical de Agentes de Cambio y Bolsa que, bien por servilismo o por conveniencia, se hacen solidarios de las disposiciones del síndico presidente. Y unas medidas que se adoptan en relación con el mercado de valores, que encierran mucho de inmoralidad y no poco de atropello, de enormidad jurídica.

Finalidad de esas medidas? Lo que viene siendo norma de todos los Gobiernos de la monarquía, y muy especialmente de los hombres que vienen ocupando los cargos públicos en estos últimos ocho años: vivir de la farsa, del engaño, de la mentira.

Porque la realidad es una y única: el Gobierno no puede hacer frente a la situación política actual. Es tal la descomposición del régimen político español, que para que caiga bastará el más leve empujón. El mercado de valores dice bien de la situación actual. La baja que se ha producido en los valores industriales representa la crisis económico-financiera-política social de España y arrastra los valores del Estado, y son tantas las órdenes de venta, que se teme, no sin fundamento, que las cotizaciones descendieran a tipos insospechados.

Pues para combatir ese mal no se hace sino dictar unas órdenes que dicen muy poco en favor de la Junta sindical de Agentes de Cambio y Bolsa. Y lo lamentable es que alguna de esas medidas, que encierran una verdadera monstruosidad jurídica, se haya tomado habiendo en la Junta sindical un jurista de primer orden como don Felipe Clemente de Diego.

Peró ¿ha sido por imposición del ministro de Hacienda o por acuerdo de la Junta? ¿No será también porque conviniera a la posición de

algunos y en interés de todos el hacer una maniobra de alza, desde luego ficticia, para poder salir del compromiso en que se hallaban por sus posiciones aleistas en Ferrocarriles, Ordinarias, Explosivos, Chades, Rif, etc.?

La lección ha sido concluyente y el efecto contrario a todas luces. Posiblemente las víctimas de hoy habrá que buscarlas en otras Bolsas donde tal vez hayan creído en una alza sincera y franca. Pero el resultado no se ha hecho esperar: baja, y con peor aspecto, toda la Bolsa. Y comentarios para todos los gustos.

Pueden seguir las visitas de los grandes capitalistas a los ministros para pedirles ayuda. Entre tanto, esos mismos capitalistas compran divisas y valores extranjeros y siguen exportando sus capitales en esa forma y de otra más encubierta: comprando Chades y Sevillanas, valores de tipo internacional.

El cardenal Segura y los maestros de Vivero

VIVERO, 9.—La Asociación de maestros nacionales del partido de Vivero acordó ayer en junta general pedir la derogación inmediata del nombramiento de maestro honorario del cardenal Segura—José Galea, secretario.

La minoría del «ABC» se abstiene

Según nuestras referencias, el director del «ABC», don Ignacio Luca de Tena, ha reunido a los redactores de su diario presuntos encasillados, para decirles que vería con gusto que se abstuvieran de presentarse candidatos en las próximas elecciones.

Añaden esas referencias que el motivo que tiene don Juan Ignacio para ver con gusto la abstención es el disgust que le ha producido el hecho de que el Gobierno le encasillara por Sevilla en unión del conde de Guadalquivir, con el que no quiere ir de pareja.

Por tanto, don Juan Ignacio Luca de Tena se declara abstencionista.

Un favor y un desfavor

Viejo tema es el de la responsabilidad o irresponsabilidad de los reyes.

De las controversias entabladas sobre este punto entre defensores e impugnadores de tan importante prerrogativa sólo se ha deducido una consecuencia: que la irresponsabilidad de los reyes sólo interesa y conviene a los reyes mismos.

Pero a poco que se piense sobre extremo de tan capital importancia, se puede observar que no sólo no conviene a las testas coronadas la irresponsabilidad, sino que declara esa irresponsabilidad en las Constituciones es, no sólo una ofensa, sino casi un delito de lesa majestad.

Si los idolátras del realismo pueden pensar y dedican unos instantes a tan conveniente ocupación, quedarán consternados y rasgarán sus amplias vestiduras al darse cuenta de que, al pretender enaltecer a las reales personas, no hacen otra cosa que denigrarlas y dar pábulo a las cuchufletas originadas por tan anómala postura.

Con un poco de serenidad y un Código penal en la mano, de los promulgados en cualquier país, habrá elementos suficientes para llamar de consternación todos los palacios aristocráticos del mundo en donde se conservan las telarañas políticas.

Al hojear las leyes punitivas de diversos países se ve que no reconocen otra irresponsabilidad que la de los mentecatos, los idiotas, los locos y los niños.

Pero aun reconocida la irresponsabilidad de los actos ejecutados por dichos sujetos, las leyes median la libertad de tales seres, no con la intención de que sus desafueros no queden impunes, sino con la muy racional y humana de que su vanidad, deficiencia moral o poco seso, no sean un peligro para el resto de los hombres.

Así vemos que cuando un loco comete un asesinato, las leyes y la ciencia, de acuerdo, se oponen al castigo del asesino y lo declaran irresponsable.

Pero vemos también que la ciencia y las leyes estiman que este desdichado, sobre el que no debe recaer ninguna sanción y al que sólo se deben aplicar sentimientos de ternura, es un ser peligroso para sí mismo y para la tranquilidad de sus semejantes, y se apresuran a recluirlu en un manicomio.

Las leyes declaran y amparan su irresponsabilidad; pero las leyes declaran de igual modo el derecho que tienen los demás ciudadanos a no convivir con tan peligroso irresponsable.

Vemos, pues, que aun el irresponsable nativo no es libre para

ejecutar toda clase de actos. La ley pone una valla para proteger a la Humanidad contra sus desafueros.

Otro irresponsable es el niño. Su desarrollo mental, deficiente en relación con la capacidad necesaria para ser responsable de sus actos, le libran también de las sanciones legales. Pero el niño, lo mismo que el loco, queda impedido por la ley para ejecutar actos peligrosos para sus semejantes. Claro es que si su peligrosidad no es muy grande, se le da por cárcel su hogar y por carcelero a su propio padre. Pero en algunas ocasiones se llega hasta su reclusión en reformatorios.

La irresponsabilidad, por tanto, no implica la libertad para maltratar al prójimo. Si el irresponsable es peligroso, se le recluye.

La concesión mayor que se podría hacer a los monarcas irresponsables, cuando su actividad es perjudicial para el país, es concederles el derecho de ser recluidos en unas mansiones especiales, en donde se uniesen las características de la prisión y el manicomio. Sin perjuicio de colocar en la puerta un rótulo anunciando tal edificio como sanatorio. A los reyes se les puede conceder la irresponsabilidad; lo que nadie puede hacer es dejarles las manos libres para que sean peligrosos.

La irresponsabilidad reconocida en las Constituciones a los reyes no se entiende, ni se puede entender, como una patente de corso. Si el cetro, por desgracia para el pueblo, cae en manos de un paranoico, la Historia nos muestra repetidos ejemplos de que sabe librarse de estos irresponsables.

¿Qué ventaja tiene, pues, el que en las Constituciones se declare irresponsable a los reyes? Ninguna. Si los reyes delinquen, los pueblos, tarde o temprano, se libran de los reyes. Y si no delinquen, tal declaración sólo les sirve de baldón, puesto que lo único que han hecho sus aduladores servidores, en lugar de enaltecerlos, es equipararlos a los tontos y a los locos.

Eduardo MAZON

El terror en Turquía

No parece el que se escapa del patibulo

ESTAMBUL, 9.—Continúa ignorándose el paradero de Ismail Ogulu Hussein, que logró huir cuando sus veintiseis compañeros eran conducidos al patibulo. Era uno de los principales comprometidos en el movimiento revolucionario del Menemen. Se ha incoado sumaria contra las personas acusadas de haber favorecido la fuga del reo.

En plena "normalidad" Continúan en la Cárcel

Aparte de los detenidos y procesados por tenencia ilícita de armas que han sido puestos en libertad...

Encarnación Fuyola, José de la Fuente, José Antonio Areste, Pedro Fernández Chica, Lorenzo Fuyola, Luliberto de la Hera y Antonio Navarro Ballesteros.

Están, además, sujetos a procedimiento judicial de la jurisdicción de Guerra: Don Niceto Alcalá Zamora, don Miguel Maura don Alvaro de Albornoz, don Angel Galarza, don Santiago Casares Quiroga y nuestros queridos correligionarios Francisco Largo Caballero y Fernando de los Ríos.

De Andalucía De los últimos sucesos.

VILLANUEVA DE LAS CRUCES, 9.—Con motivo de los acontecimientos políticos que en el mes de diciembre se produjeron en esta localidad sufrimos una represión injustificada por parte de las autoridades.

La clase trabajadora se limitó a mantenerse en una actitud de huelga pacífica, sin realizar ningún acto de rebelión contra los Poderes constituidos.

No obstante esta prudente conducta, fueron encarcelados arbitrariamente los compañeros Miguel Estévez, José Morán y Domingo Taruelo, uno de los cuales fue maltratado de obra por las autoridades porque se ampararon en que aceptarían un atestado fantástico, inventado por los caciques.

No contentos con estas detenciones injustas, nuestros enemigos ordenaron también la clausura del Centro agrícola, recientemente constituido.

La verdad de todos estos atropellos intolerables hay que buscarla en la actuación del salvaje caciquismo, enemigo acérrimo de las organizaciones obreras, y que se valió del amparo de aquellas circunstancias anormales para asestar un golpe de muerte a nuestras Sociedades.

Estamos seguros de que los obreros responderán dignamente a esta acosa metidas y defenderán bien plantado el pabellón socialista.—Un obrero.

La crisis de trabajo.

ANDUJAR, 9.—La Sociedad de obreros agricultores "El Porvenir" ha celebrado junta general extraordinaria para tratar asuntos de interés relacionados con la persistente crisis de trabajo.

En primer término, se acordó conceder un préstamo de 15 pesetas a la Sociedad de Agricultores de Aranjuez al objeto de ayudarla a que construya la Casa del Pueblo, puesto que no tienen domicilio ni le ceden casa en alquiler.

La asamblea trató de la falta de trabajo y de los mequinos salarios que pagan a los pocos que trabajan. Respecto a esto último, se expuso que en los obreros que se hacen en el pueblo dan a los obreros tres pesetas por ocho horas de trabajo, y en las que se ejecutan para construir el alcantarillado se pagan cuatro pesetas.

Estos salarios son insuficientes para atender las más elementales necesidades de una familia, aunque sea poco numerosa. No hay derecho a aprovecharse del hambre que pasa el pueblo para pagar esos jornales en esta localidad, donde los precios de los artículos de primera necesidad cuestan tan caros como en las capitales de provincia, y los artículos de vestir mucho más, por la falta de competencia. Pero, a pesar de esos trabajos, hay más de 200 obreros en paro forzoso, con hijos, sin poderse alimentar. La necesidad es tan grande, que no han tenido más remedio que echarse a la calle e pedir limosna, y cuántos desprecios encuentran!

Llaman a la puerta de los ricos, y éstos preguntan: ¿Quién es? y al contestar que es un pobre agricultor que no tiene trabajo y pide pan para sus hijos, es replicado con desaire: ¿No se puede socorrer? Y así en la mayor parte de las casas donde piden.

¡Trabajadores! Más adelantareis si ingresáis en la Sociedad, y de esta manera no se burlará la burguesía de todos nosotros, sino que, por el contrario, encontraremos por medios dignos el sustento a que tenemos derecho.

No es una vergüenza ver a grupos de obreros por las calles pidiendo lo que no debiera faltarnos?

Solos no somos nadie, mientras que si estuvieramos organizados, unidos en la organización, podríamos mejorar y obtenernos fácilmente nuestras modestas pretensiones. Venid, pues, a la organización a ocupar el

puesto que os pertenece; de lo contrario, continuaremos sufriendo las burlas y las vejaciones de los que viven del trabajo ajeno.—Ramón Ex. T.

Más sobre la propiedad de terrenos de Bornos.

BORNOS, 9.—Además de lo que se ha dicho de los terrenos detentados de este pueblo, puedo añadir que en épocas no lejanas se vendieron muchas fanegas de tierra del común del modo más irritante. ¿Como que lo que vendían? los del Municipio no era de ellos? Y así se adquirieron fanegas de tierra por una convidada, por unos cigarros o simplemente haciendo regalos a ciertas personas porque así convenía a los que regalaban.

Después de mucho tiempo, el pueblo ha intentado recuperar lo que indiscutiblemente es suyo, nombrando abogados para que defendieran ese propósito, y nada se ha logrado, a pesar de los gastos hechos en gestiones y copias de escrituras: solamente una de éstas costó mil pesetas.

De los que se oponen a esta revisión los hay que han detentado más de 500 fanegas de terreno, y, claro, solamente con la renta de un año, gastada con cierta maña, hay bastante para hacer abortar la defensa de los intereses del pueblo, eternamente abandonados por sus administradores.

El terreno detentado es tanto, que si se devolviese al pueblo se acabaría con la miseria que éste padece y todos tendrían trabajo y relativo bienestar. ¿Ignora esto el vecindario? Es posible, a juzgar por la tranquilidad en que se halla respecto a estas cuestiones. Está en la miseria y no siente anhelo por acabar con la injusticia que con él cometen, y aguantar y sufrir el hambre a que le tienen sometido, precisamente por falta de tierra donde trabajar.

Pero, por nuestra parte, esto es, de los que conocemos el caso, no podemos ni debemos callarnos y pedimos el concurso de todos a fin de llevar a cabo la propaganda necesaria hasta lograr lo que es de justicia, devolviendo al pueblo lo que es suyo.—José López Hidalgo.

La minoría socialista se opone a los proyectos del señor Carrasco

LA CONVOCATORIA DE LOS PLENOS

El alcalde abre la sesión del Pleno cerca de las doce. Asisten buen número de concejales. Entre ellos nuestros compañeros Saburit, Alvarez Herrero y Gómez Latorre. La tribuna pública se halla bastante animada.

Antes de comenzar el examen del orden del día, el señor Asprón pide la palabra, en nombre de la minoría republicana. Esta minoría—dijo—lamentaba que no se haya atendido el ruego que el señor Flores Valles formuló en sesiones pasadas. Se sigue convocando con una gran precipitación. Esta precipitación ha hecho que nosotros no hayamos podido estudiar debidamente los expedientes. Por lo que dejaremos sobre la mesa todos los que dejaremos sobre la mesa todos los que dejaremos sobre la mesa todos los que...

Se presenta un informe de los letrados proponiendo el orden del día. El primer punto—un dictamen proponiendo el reconocimiento e inclusión en el primer presupuesto que se forme de la suma de 582.950,68 pesetas reclamada por la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles por tapado de calas y conservación de pavimentos—origina una discusión, que abre el señor Méndez Brocardo, declarando su oposición al dictamen. La fundamenta en que estas pavimentaciones y calas se han hecho mal y ha habido que estar conservándolas desde el mismo día que se hicieron. En cambio, el señor Fralfe defiende el reconocimiento de las mencionadas entidades porque los informes de los letrados en ese sentido están hechos. Cuanto más se tarde—dice—en reconocérsela, más aumentará la cantidad.

Interviene nuestro camarada Saburit. He leído—dice—los informes de los letrados en este asunto. Of los argumentos empleados en Comisión. Sé que todos los pronunciamientos son favorables al pago de las pesetas 582.950,68 a la Sociedad de Construcciones Hidráulicas. Pero a mí, a la minoría socialista, se nos ha indignado ese crédito y no lo votamos.

Fralfe: ¿Pues es una indignación muy mal hecha? [Por lo visto, para el edil romanista hay indignaciones buenas.]

El señor Marcos se lamenta profundamente de que el Ayuntamiento tenga que pagar una cosa que él no ha hecho, como en este caso ocurre.

El señor Maura, en nombre de la minoría republicana, dice que a él también le repugna el votar el pago de la tan mencionada cantidad. Pero había un contrato estipulado—contina—que no hicimos nosotros, pero que es preciso cumplir. En ese contrato se estipula el pago que ahora se debate. Si este pago no se hiciera, quedaríamos en el plano del eterno deudor que contrae deudas y más deudas sin cancelarlas nunca. ¿Conviene esta posición al Ayuntamiento?

Esta intervención mueve a Saburit a reafirmar. Precisamente—dice—no obliga a hacer uso de la palabra al señor Maura no he mencionado su pomenia. El hace bien en sostener aquí el mismo criterio sostenido en ella. Nosotros también somos consecuentes. Siempre que se nos ha planteado el asunto nos hemos manifestado en contra, y hoy no lo votamos porque pensamos igual que siempre. El señor Maura no puede censurar nuestra posición; él, respetuoso con un pliego de condiciones, vota el crédito. Nosotros, irrespetuosos, no lo votamos. ¡Y nada más!

Con el voto en contra de la minoría socialista se aprueba el reconocimiento del crédito.

PARA EXIMIRSE DEL PAGO DE IMPUESTOS

Se toma el acuerdo de dejar sin efecto la fijación de un canon por ocupación de terreno para la construcción del ferrocarril Colegio de la Paloma-Peña Grande.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo se declare exenta de contribución sobre incremento del valor de los terrenos la transmisión de la finca número 54 de la calle de Ayala.

Esta proposición se funda en que allí se va a instalar un establecimiento de beneficencia. Nuestro compañero Alvarez Herrero, por la minoría socialista, se manifiesta en contra del dictamen. Se trata—dice—de un edificio que ha adquirido una congregación religiosa, muy respetable para nosotros. Pero es que a ella se le quiere dar un trato desigual que al resto de los ciudadanos. Ya sé yo que cuando se plantea algo referente a una congregación religiosa todo el mundo se allana. Se ha eximido de la contribución territorial a esta congregación porque alega que una institución benéfica. Institución benéfica para acoger a las jóvenes y que no caigan en el pecado. ¿Verdad que esto es un poco...? (Risas.) Sin embargo, cuando una verdadera Asociación benéfica pretende una exención de éstas tropieza con grandes dificultades. Yo, como es que no voy a convencer a la mayoría, anuncio que la minoría socialista votará en contra del dictamen.

Hay algún cambio de palabras. Se dice que es una congregación de monjas que adquiere el edificio. Y el señor Saornil se muere de los labios y se atusa el bigote recordando sus tiempos de Don Juan.

Onís: ¿Como gesticula el señor Saornil en cuanto oye hablar de monjas?

Por fin se acuerda eximir a la congregación del tributo territorial, con el voto en contra de la minoría socialista. ¿Y los republicanos?

ELECCIÓN DE CARGOS

Se procede a la elección de cargos vacantes por dimisiones, etc.

El alcalde anuncia que hay vacantes los cargos de suplentes de tenientes de alcalde de los distritos del Centro y del Hospicio.

Saborit, viendo que entre los concejales no hay acuerdo para elegir candidatos, pide que se suspenda por unos minutos la sesión.

A los cinco minutos se reanuda la sesión. Y es elegido suplente del distrito del Centro el señor Muro Lara; del del Hospicio, el señor Baena Montellano, y obtuvieron votos, sin salir elegidos, los señores Claro y Moreno.

Los señores Muro y Baena Montellano se agraciaron. El alcalde anuncia que el señor Flores Valles ha dilmitado el cargo de la Comisión de Valoraciones. Y propone en su sustitución al señor Méndez Brocardo, y suplente, al señor Kumayor, siendo nombrados. Igualmente son nombrados presidente de la Comisión de Hacienda el señor Rueda, y de la Comisión de Fomento, el señor Onís.

LA RECLAMACION DE UNA CONTRATA

Después de este prólogo comienza a discutirse el orden del día. El primer punto—un dictamen proponiendo el reconocimiento e inclusión en el primer presupuesto que se forme de la suma de 582.950,68 pesetas reclamada por la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles por tapado de calas y conservación de pavimentos—origina una discusión, que abre el señor Méndez Brocardo, declarando su oposición al dictamen. La fundamenta en que estas pavimentaciones y calas se han hecho mal y ha habido que estar conservándolas desde el mismo día que se hicieron. En cambio, el señor Fralfe defiende el reconocimiento de las mencionadas entidades porque los informes de los letrados en ese sentido están hechos. Cuanto más se tarde—dice—en reconocérsela, más aumentará la cantidad.

Interviene nuestro camarada Saburit. He leído—dice—los informes de los letrados en este asunto. Of los argumentos empleados en Comisión. Sé que todos los pronunciamientos son favorables al pago de las pesetas 582.950,68 a la Sociedad de Construcciones Hidráulicas. Pero a mí, a la minoría socialista, se nos ha indignado ese crédito y no lo votamos.

Fralfe: ¿Pues es una indignación muy mal hecha? [Por lo visto, para el edil romanista hay indignaciones buenas.]

El señor Marcos se lamenta profundamente de que el Ayuntamiento tenga que pagar una cosa que él no ha hecho, como en este caso ocurre.

El señor Maura, en nombre de la minoría republicana, dice que a él también le repugna el votar el pago de la tan mencionada cantidad. Pero había un contrato estipulado—contina—que no hicimos nosotros, pero que es preciso cumplir. En ese contrato se estipula el pago que ahora se debate. Si este pago no se hiciera, quedaríamos en el plano del eterno deudor que contrae deudas y más deudas sin cancelarlas nunca. ¿Conviene esta posición al Ayuntamiento?

Esta intervención mueve a Saburit a reafirmar. Precisamente—dice—no obliga a hacer uso de la palabra al señor Maura no he mencionado su pomenia. El hace bien en sostener aquí el mismo criterio sostenido en ella. Nosotros también somos consecuentes. Siempre que se nos ha planteado el asunto nos hemos manifestado en contra, y hoy no lo votamos porque pensamos igual que siempre. El señor Maura no puede censurar nuestra posición; él, respetuoso con un pliego de condiciones, vota el crédito. Nosotros, irrespetuosos, no lo votamos. ¡Y nada más!

Con el voto en contra de la minoría socialista se aprueba el reconocimiento del crédito.

EL PROYECTO DEL SEÑOR CARRASCO PARA LA REFORMA DE LA PLAZA DE ESPAÑA

Se presenta un dictamen proponiendo se desestime el recurso de reposición interpuesto por los vecinos de la plaza de España contra el proyecto del señor Carrasco.

Interviene nuestro compañero Saburit para combatir el dictamen. Nosotros estamos en contra con toda franqueza del proyecto del señor Carrasco. Y como en esta ocasión los vecinos también están en contra, yo voto, de acuerdo con ellos, en contra del proyecto y pido votación nominal. El señor Onís dice que esto es capitar votos.

La minoría socialista se opone a los proyectos del señor Carrasco

LA CONVOCATORIA DE LOS PLENOS

El alcalde abre la sesión del Pleno cerca de las doce. Asisten buen número de concejales. Entre ellos nuestros compañeros Saburit, Alvarez Herrero y Gómez Latorre. La tribuna pública se halla bastante animada.

Antes de comenzar el examen del orden del día, el señor Asprón pide la palabra, en nombre de la minoría republicana. Esta minoría—dijo—lamentaba que no se haya atendido el ruego que el señor Flores Valles formuló en sesiones pasadas. Se sigue convocando con una gran precipitación. Esta precipitación ha hecho que nosotros no hayamos podido estudiar debidamente los expedientes. Por lo que dejaremos sobre la mesa todos los que dejaremos sobre la mesa todos los que dejaremos sobre la mesa todos los que...

Se presenta un informe de los letrados proponiendo el orden del día. El primer punto—un dictamen proponiendo el reconocimiento e inclusión en el primer presupuesto que se forme de la suma de 582.950,68 pesetas reclamada por la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles por tapado de calas y conservación de pavimentos—origina una discusión, que abre el señor Méndez Brocardo, declarando su oposición al dictamen. La fundamenta en que estas pavimentaciones y calas se han hecho mal y ha habido que estar conservándolas desde el mismo día que se hicieron. En cambio, el señor Fralfe defiende el reconocimiento de las mencionadas entidades porque los informes de los letrados en ese sentido están hechos. Cuanto más se tarde—dice—en reconocérsela, más aumentará la cantidad.

Interviene nuestro camarada Saburit. He leído—dice—los informes de los letrados en este asunto. Of los argumentos empleados en Comisión. Sé que todos los pronunciamientos son favorables al pago de las pesetas 582.950,68 a la Sociedad de Construcciones Hidráulicas. Pero a mí, a la minoría socialista, se nos ha indignado ese crédito y no lo votamos.

Fralfe: ¿Pues es una indignación muy mal hecha? [Por lo visto, para el edil romanista hay indignaciones buenas.]

El señor Marcos se lamenta profundamente de que el Ayuntamiento tenga que pagar una cosa que él no ha hecho, como en este caso ocurre.

El señor Maura, en nombre de la minoría republicana, dice que a él también le repugna el votar el pago de la tan mencionada cantidad. Pero había un contrato estipulado—contina—que no hicimos nosotros, pero que es preciso cumplir. En ese contrato se estipula el pago que ahora se debate. Si este pago no se hiciera, quedaríamos en el plano del eterno deudor que contrae deudas y más deudas sin cancelarlas nunca. ¿Conviene esta posición al Ayuntamiento?

Esta intervención mueve a Saburit a reafirmar. Precisamente—dice—no obliga a hacer uso de la palabra al señor Maura no he mencionado su pomenia. El hace bien en sostener aquí el mismo criterio sostenido en ella. Nosotros también somos consecuentes. Siempre que se nos ha planteado el asunto nos hemos manifestado en contra, y hoy no lo votamos porque pensamos igual que siempre. El señor Maura no puede censurar nuestra posición; él, respetuoso con un pliego de condiciones, vota el crédito. Nosotros, irrespetuosos, no lo votamos. ¡Y nada más!

Con el voto en contra de la minoría socialista se aprueba el reconocimiento del crédito.

PARA EXIMIRSE DEL PAGO DE IMPUESTOS

Se toma el acuerdo de dejar sin efecto la fijación de un canon por ocupación de terreno para la construcción del ferrocarril Colegio de la Paloma-Peña Grande.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo se declare exenta de contribución sobre incremento del valor de los terrenos la transmisión de la finca número 54 de la calle de Ayala.

Esta proposición se funda en que allí se va a instalar un establecimiento de beneficencia. Nuestro compañero Alvarez Herrero, por la minoría socialista, se manifiesta en contra del dictamen. Se trata—dice—de un edificio que ha adquirido una congregación religiosa, muy respetable para nosotros. Pero es que a ella se le quiere dar un trato desigual que al resto de los ciudadanos. Ya sé yo que cuando se plantea algo referente a una congregación religiosa todo el mundo se allana. Se ha eximido de la contribución territorial a esta congregación porque alega que una institución benéfica. Institución benéfica para acoger a las jóvenes y que no caigan en el pecado. ¿Verdad que esto es un poco...? (Risas.) Sin embargo, cuando una verdadera Asociación benéfica pretende una exención de éstas tropieza con grandes dificultades. Yo, como es que no voy a convencer a la mayoría, anuncio que la minoría socialista votará en contra del dictamen.

Hay algún cambio de palabras. Se dice que es una congregación de monjas que adquiere el edificio. Y el señor Saornil se muere de los labios y se atusa el bigote recordando sus tiempos de Don Juan.

Onís: ¿Como gesticula el señor Saornil en cuanto oye hablar de monjas?

Por fin se acuerda eximir a la congregación del tributo territorial, con el voto en contra de la minoría socialista. ¿Y los republicanos?

ELECCIÓN DE CARGOS

Se procede a la elección de cargos vacantes por dimisiones, etc.

El alcalde anuncia que hay vacantes los cargos de suplentes de tenientes de alcalde de los distritos del Centro y del Hospicio.

Saborit, viendo que entre los concejales no hay acuerdo para elegir candidatos, pide que se suspenda por unos minutos la sesión.

A los cinco minutos se reanuda la sesión. Y es elegido suplente del distrito del Centro el señor Muro Lara; del del Hospicio, el señor Baena Montellano, y obtuvieron votos, sin salir elegidos, los señores Claro y Moreno.

Los señores Muro y Baena Montellano se agraciaron. El alcalde anuncia que el señor Flores Valles ha dilmitado el cargo de la Comisión de Valoraciones. Y propone en su sustitución al señor Méndez Brocardo, y suplente, al señor Kumayor, siendo nombrados. Igualmente son nombrados presidente de la Comisión de Hacienda el señor Rueda, y de la Comisión de Fomento, el señor Onís.

LA RECLAMACION DE UNA CONTRATA

Después de este prólogo comienza a discutirse el orden del día. El primer punto—un dictamen proponiendo el reconocimiento e inclusión en el primer presupuesto que se forme de la suma de 582.950,68 pesetas reclamada por la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles por tapado de calas y conservación de pavimentos—origina una discusión, que abre el señor Méndez Brocardo, declarando su oposición al dictamen. La fundamenta en que estas pavimentaciones y calas se han hecho mal y ha habido que estar conservándolas desde el mismo día que se hicieron. En cambio, el señor Fralfe defiende el reconocimiento de las mencionadas entidades porque los informes de los letrados en ese sentido están hechos. Cuanto más se tarde—dice—en reconocérsela, más aumentará la cantidad.

Interviene nuestro camarada Saburit. He leído—dice—los informes de los letrados en este asunto. Of los argumentos empleados en Comisión. Sé que todos los pronunciamientos son favorables al pago de las pesetas 582.950,68 a la Sociedad de Construcciones Hidráulicas. Pero a mí, a la minoría socialista, se nos ha indignado ese crédito y no lo votamos.

Fralfe: ¿Pues es una indignación muy mal hecha? [Por lo visto, para el edil romanista hay indignaciones buenas.]

El señor Marcos se lamenta profundamente de que el Ayuntamiento tenga que pagar una cosa que él no ha hecho, como en este caso ocurre.

El señor Maura, en nombre de la minoría republicana, dice que a él también le repugna el votar el pago de la tan mencionada cantidad. Pero había un contrato estipulado—contina—que no hicimos nosotros, pero que es preciso cumplir. En ese contrato se estipula el pago que ahora se debate. Si este pago no se hiciera, quedaríamos en el plano del eterno deudor que contrae deudas y más deudas sin cancelarlas nunca. ¿Conviene esta posición al Ayuntamiento?

Esta intervención mueve a Saburit a reafirmar. Precisamente—dice—no obliga a hacer uso de la palabra al señor Maura no he mencionado su pomenia. El hace bien en sostener aquí el mismo criterio sostenido en ella. Nosotros también somos consecuentes. Siempre que se nos ha planteado el asunto nos hemos manifestado en contra, y hoy no lo votamos porque pensamos igual que siempre. El señor Maura no puede censurar nuestra posición; él, respetuoso con un pliego de condiciones, vota el crédito. Nosotros, irrespetuosos, no lo votamos. ¡Y nada más!

Con el voto en contra de la minoría socialista se aprueba el reconocimiento del crédito.

La minoría socialista se opone a los proyectos del señor Carrasco

LA CONVOCATORIA DE LOS PLENOS

El alcalde abre la sesión del Pleno cerca de las doce. Asisten buen número de concejales. Entre ellos nuestros compañeros Saburit, Alvarez Herrero y Gómez Latorre. La tribuna pública se halla bastante animada.

Antes de comenzar el examen del orden del día, el señor Asprón pide la palabra, en nombre de la minoría republicana. Esta minoría—dijo—lamentaba que no se haya atendido el ruego que el señor Flores Valles formuló en sesiones pasadas. Se sigue convocando con una gran precipitación. Esta precipitación ha hecho que nosotros no hayamos podido estudiar debidamente los expedientes. Por lo que dejaremos sobre la mesa todos los que dejaremos sobre la mesa todos los que dejaremos sobre la mesa todos los que...

Se presenta un informe de los letrados proponiendo el orden del día. El primer punto—un dictamen proponiendo el reconocimiento e inclusión en el primer presupuesto que se forme de la suma de 582.950,68 pesetas reclamada por la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles por tapado de calas y conservación de pavimentos—origina una discusión, que abre el señor Méndez Brocardo, declarando su oposición al dictamen. La fundamenta en que estas pavimentaciones y calas se han hecho mal y ha habido que estar conservándolas desde el mismo día que se hicieron. En cambio, el señor Fralfe defiende el reconocimiento de las mencionadas entidades porque los informes de los letrados en ese sentido están hechos. Cuanto más se tarde—dice—en reconocérsela, más aumentará la cantidad.

Interviene nuestro camarada Saburit. He leído—dice—los informes de los letrados en este asunto. Of los argumentos empleados en Comisión. Sé que todos los pronunciamientos son favorables al pago de las pesetas 582.950,68 a la Sociedad de Construcciones Hidráulicas. Pero a mí, a la minoría socialista, se nos ha indignado ese crédito y no lo votamos.

Fralfe: ¿Pues es una indignación muy mal hecha? [Por lo visto, para el edil romanista hay indignaciones buenas.]

El señor Marcos se lamenta profundamente de que el Ayuntamiento tenga que pagar una cosa que él no ha hecho, como en este caso ocurre.

El señor Maura, en nombre de la minoría republicana, dice que a él también le repugna el votar el pago de la tan mencionada cantidad. Pero había un contrato estipulado—contina—que no hicimos nosotros, pero que es preciso cumplir. En ese contrato se estipula el pago que ahora se debate. Si este pago no se hiciera, quedaríamos en el plano del eterno deudor que contrae deudas y más deudas sin cancelarlas nunca. ¿Conviene esta posición al Ayuntamiento?

Esta intervención mueve a Saburit a reafirmar. Precisamente—dice—no obliga a hacer uso de la palabra al señor Maura no he mencionado su pomenia. El hace bien en sostener aquí el mismo criterio sostenido en ella. Nosotros también somos consecuentes. Siempre que se nos ha planteado el asunto nos hemos manifestado en contra, y hoy no lo votamos porque pensamos igual que siempre. El señor Maura no puede censurar nuestra posición; él, respetuoso con un pliego de condiciones, vota el crédito. Nosotros, irrespetuosos, no lo votamos. ¡Y nada más!

Con el voto en contra de la minoría socialista se aprueba el reconocimiento del crédito.

PARA EXIMIRSE DEL PAGO DE IMPUESTOS

Se toma el acuerdo de dejar sin efecto la fijación de un canon por ocupación de terreno para la construcción del ferrocarril Colegio de la Paloma-Peña Grande.

Se pone a discusión un dictamen proponiendo se declare exenta de contribución sobre incremento del valor de los terrenos la transmisión de la finca número 54 de la calle de Ayala.

Esta proposición se funda en que allí se va a instalar un establecimiento de beneficencia. Nuestro compañero Alvarez Herrero, por la minoría socialista, se manifiesta en contra del dictamen. Se trata—dice—de un edificio que ha adquirido una congregación religiosa, muy respetable para nosotros. Pero es que a ella se le quiere dar un trato desigual que al resto de los ciudadanos. Ya sé yo que cuando se plantea algo referente a una congregación religiosa todo el mundo se allana. Se ha eximido de la contribución territorial a esta congregación porque alega que una institución benéfica. Institución benéfica para acoger a las jóvenes y que no caigan en el pecado. ¿Verdad que esto es un poco...? (Risas.) Sin embargo, cuando una verdadera Asociación benéfica pretende una exención de éstas tropieza con grandes dificultades. Yo, como es que no voy a convencer a la mayoría, anuncio que la minoría socialista votará en contra del dictamen.

Hay algún cambio de palabras. Se dice que es una congregación de monjas que adquiere el edificio. Y el señor Saornil se muere de los labios y se atusa el bigote recordando sus tiempos de Don Juan.

Onís: ¿Como gesticula el señor Saornil en cuanto oye hablar de monjas?

Por fin se acuerda eximir a la congregación del tributo territorial, con el voto en contra de la minoría socialista. ¿Y los republicanos?

ELECCIÓN DE CARGOS

Se procede a la elección de cargos vacantes por dimisiones, etc.

El alcalde anuncia que hay vacantes los cargos de suplentes de tenientes de alcalde de los distritos del Centro y del Hospicio.

Saborit, viendo que entre los concejales no hay acuerdo para elegir candidatos, pide que se suspenda por unos minutos la sesión.

A los cinco minutos se reanuda la sesión. Y es elegido suplente del distrito del Centro el señor Muro Lara; del del Hospicio, el señor Baena Montellano, y obtuvieron votos, sin salir elegidos, los señores Claro y Moreno.

Los señores Muro y Baena Montellano se agraciaron. El alcalde anuncia que el señor Flores Valles ha dilmitado el cargo de la Comisión de Valoraciones. Y propone en su sustitución al señor Méndez Brocardo, y suplente, al señor Kumayor, siendo nombrados. Igualmente son nombrados presidente de la Comisión de Hacienda el señor Rueda, y de la Comisión de Fomento, el señor Onís.

LA RECLAMACION DE UNA CONTRATA

Después de este prólogo comienza a discutirse el orden del día. El primer punto—un dictamen proponiendo el reconocimiento e inclusión en el primer presupuesto que se forme de la suma de 582.950,68 pesetas reclamada por la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles por tapado de calas y conservación de pavimentos—origina una discusión, que abre el señor Méndez Brocardo, declarando su oposición al dictamen. La fundamenta en que estas pavimentaciones y calas se han hecho mal y ha habido que estar conservándolas desde el mismo día que se hicieron. En cambio, el señor Fralfe defiende el reconocimiento de las mencionadas entidades porque los informes de los letrados en ese sentido están hechos. Cuanto más se tarde—dice—en reconocérsela, más aumentará la cantidad.

Interviene nuestro camarada Saburit. He leído—dice—los informes de los letrados en este asunto. Of los argumentos empleados en Comisión. Sé que todos los pronunciamientos son favorables al pago de las pesetas 582.950,68 a la Sociedad de Construcciones Hidráulicas. Pero a mí, a la minoría socialista, se nos ha indignado ese crédito y no lo votamos.

Fralfe: ¿Pues es una indignación muy mal hecha? [Por lo visto, para el edil romanista hay indignaciones buenas.]

El señor Marcos se lamenta profundamente de que el Ayuntamiento tenga que pagar una cosa que él no ha hecho, como en este caso ocurre.

El señor Maura, en nombre de la minoría republicana, dice que a él también le repugna el votar el pago de la tan mencionada cantidad. Pero había un contrato estipulado—contina—que no hicimos nosotros, pero que es preciso cumplir. En ese contrato se estipula el pago que ahora se debate. Si este pago no se hiciera, quedaríamos en el plano del eterno deudor que contrae deudas y más deudas sin cancelarlas nunca. ¿Conviene esta posición al Ayuntamiento?

Esta intervención mueve a Saburit a reafirmar. Precisamente—dice—no obliga a hacer uso de la palabra al señor Maura no he mencionado su pomenia. El hace bien en sostener aquí el mismo criterio sostenido en ella. Nosotros también somos consecuentes. Siempre que se nos ha planteado el asunto nos hemos manifestado en contra, y hoy no lo votamos porque pensamos igual que siempre. El señor Maura no puede censurar nuestra posición; él, respetuoso con un pliego de condiciones, vota el crédito. Nosotros, irrespetuosos, no lo votamos. ¡Y nada más!

Con el voto en contra de la minoría socialista se aprueba el reconocimiento del crédito.

La minoría socialista se opone a los proyectos del señor Carrasco

LA CONVOCATORIA DE LOS PLENOS

El alcalde abre la sesión del Pleno cerca de las doce. Asisten buen número de concejales. Entre ellos nuestros compañeros Saburit, Alvarez Herrero y Gómez Latorre. La tribuna pública se halla bastante animada.

Antes de comenzar el examen del orden del día, el señor Asprón pide la palabra, en nombre de la minoría republicana. Esta minoría—dijo—lamentaba que no se haya atendido el ruego que el señor Flores Valles formuló en sesiones pasadas. Se sigue convocando con una gran precipitación. Esta precipitación ha hecho que nosotros no hayamos podido estudiar debidamente los expedientes. Por lo que dejaremos sobre la mesa todos los que dejaremos sobre la mesa todos los que dejaremos sobre la mesa todos los que...

Se presenta un informe de los letrados proponiendo el orden del día. El primer punto—un dictamen proponiendo el reconocimiento e inclusión en el primer presupuesto que se forme de la suma de 582.950,68 pesetas reclamada por la Sociedad de Construcciones Hidráulicas y Civiles por tapado de calas y conservación de pavimentos—origina una discusión, que abre el señor Méndez Brocardo, declarando su oposición al dictamen. La fundamenta en que estas pavimentaciones y calas se han hecho mal y ha habido que estar conservándolas desde el mismo día que se

Charlas de actualidad

Bugallal contra Cambó y ambos contra España

Don Gabino Bugallal, el cacique más importante de la España paralizada en la estructura y normas políticas más funestas del siglo anterior, ha llamado al ruedo al ex ministro de Finanzas don Francisco Cambó, y ambos, a la hora que escribimos esta crónica, están en un puñetazo de prensa. Uno y otro, y a cual con más arte y gracia, se han dado a la tarea de desmenuzarse las intenciones y de mostrarse tal cual son en todos sus defectos y en todas sus ambiciones, si bien, claro es, dejan siempre a cubierto, por táctica de identificación ideológica y moral, a las personalidades interiores; y en cuanto a cómo éstas quieren que sea el Estado español y para lo que ellas quieren que sea de ese modo que piensan, pero que no declaran. Es decir, que se contentan por ahora con no creemos que luego se deícian a más—con lanzarse tiros en político y de alcance sólo a sus políticas. Pero entendámonos: únicamente hasta el límite de sus filonómicas externas o, por mejor decir, hasta donde han venido actuando en política, con retrato fijo, con la apariencia de otros «yo» que los suyos. En lo de más fondo, en lo que ellos «se saben», se respetan y se temen. Mas de nada les vale, porque la opinión pública los ha visto y los ha conocido por todos lados, y muy especialmente por el aspecto que ellos se ocultan.

Sigamoslos, no obstante, en la pelea entablada, y aunque sepamos de antemano que no es una pelea de frente y a fondo. ¿Qué es lo que se imputan y qué interés los mueve? Bugallal, que se cree el sucesor seguro de Berenguer, ante las maniobras de Cambó para impedir que sea aquél el preferido, le ha dicho, que su actitud no es clara y que no es noble, en esta hora crítica para la monarquía, el andarse con quites, rodeos y renuncias al favor del trono, porque éste no decide, terminantemente, cuál es el favorito de hoy y cuál debe serlo el día siguiente. Parece ser, según lo entendemos nosotros, que lo que quisiera Bugallal es que Cambó, por el momento, no reclamase exclusivismo en el goce del poder y se prestase a complacencias con los coquetos de ciertos aristócratas del honor en los labios y en las etiquetas, un necesario maridaje poligámico. Pero Cambó, aunque ya viejo, no se juzga con la edad indispensable para esas tolerancias, y pide, exige, para «darse», un turno principal en el Gabinete de Palacio, cosa que contraría en gran manera el jefe de los conservadores, que también pretende ese turno de director oficial, y para lo que tiene mejores títulos y, en los bastantes en que caía el dictador jerárquico y cuando andaba la monarquía sin valederes muy seguras, quien no tuvo inconveniente en ponerse a su lado. Entre tanto, Cambó, lejos de imitar su ejemplo, a pretexto de enfermedad, se colocó a la expectativa. Y no sólo eso. Como buen semita, siempre prestó a dar el salto de opinión o mudar de chaqueta que pusiera a salvo su posición e intereses—sobre todo los intereses que se entregó a predicar que a la monarquía española le faltaba lo que había que introducir en la constitución del 78, con lo cual quedaría en situación de seguir en vigencia (?) por unos cincuenta años más.

Con esto, si bien es cierto que desagravaba su poquito al monarca, ganaba, en cambio, a la plutocracia y burguesía española, tan fácil de conformar y tan poco exigente. La monarquía inglesa, o la belga, representaban un buen modelo institucional para España, y era muy cuerda la proposición Cambó. Y sin más, éste pasó a convertirse en «el hombre del día», como el mismo dijo a quien le quiso oír. Bugallal, menos diplomático, y más audaz, ya que audaz, y grande, se necesitaba para desahogar a la nación con su reclamo del poder, se consideró «el hombre del momento», y dispuesto, como decimos más arriba, para tapar las faltas pasadas. Pero no contaba éste con que la interinidad de Berenguer se habría de prolongar tanto, y de que «su momento», por esta causa, se iba a quedar sin oportunidad, ya que «el pasado mañana» de Cambó no se situaba a mucha distancia, sino más bien a plazo corto, y que parece haberse cumplido. Sus manifestos de estos días indican que ya está en la mano el futuro aquel de que hablaba. Y ahí está la pregunta: ¿Quién defendió primero y con más entereza—aduce Bugallal, y en ello lleva razón—a la monarquía, cuando estaba ésta siendo objeto de la maledicencia? ¿Quién se puso a su lado con mayor desinterés en los días de dura prueba? ¿Quién le dio alientos y la disculpó, con varón sin igual, de los yerros anteriores y de los defectos ídem para quienes, siempre fueron sus sostenes y su número responsable?

He ahí las quejas amargas de don Gabino. Si él fué el ultrajado y ahogado quiere ser José el complaciente, y por que se le quiere meter Cambó, como un vulgar Don Juan, a levantar la dama. ¿Acaso no fué él también de los que ayudaron a su deshonra, lanzando a todo viento que para justificarla había que ponerle un traje inglés? Indudablemente, Bugallal tiene motivos para estar enfadado y es justa su demanda. En cambio, Cambó no juega limpio. Está haciendo «judicial».

Más vamos por dónde le sale el gran financiero catalán. No niego—porque quiere decir—que don Gabino tenga los méritos y derechos que se atribuye. ¿Pero no está ya muy maltrachado su nombre y su persona para servir de «lava-fantas»? Además, con su vejez matusalénica, ¿a quién puede convencer de masculinidad? ¿No se expone a la burla sangrienta de todos y a que todos lo vean como un consentido? Para ejercer esa «ofición» es necesario vestir más «a lo nuevo» y traer una etiqueta importante; una «agua del Jordán», aunque sea protestante. Y él trae de la rubia «Albion» todo un sistema y una tónica náutica. Sólo es cuestión de un parche en la Constitución de Cánovas, y sancionada todo. Modia nueva y cuenta nueva. Mientras dure la tintura, las

nuestra tierra, por ejemplo? Sin duda alguna; pero, con todo eso, el obrero inglés sufre, en la misma proporción que en todas partes, las consecuencias de un capitalismo brutal e inmisericorde. Y no es sólo liberato lo que se quiere. Tanto como ésta, o más, la nación española—la trabajadora, que ésa y nada más que ésa es la nación—desea una transformación de todos los fundamentos del Estado y de la sociedad, a fin de poder vivir en uno y otro más noblemente, más humanamente, libres; sí; pero con la tierra de todos y con los medios de producción también de todos.

He ahí el gran problema de España del mundo que es preciso resolver. ¿Lo resolverá Cambó, que es la presión más cierta del capitalismo feroz? Ni siquiera, en lo puramente político, puede esperarse nada satisfactorio de la futura actuación del ex revolucionario catalán. De ahí que juzgamos que Cambó, tanto como Bugallal, van contra España. Y no porque uno y otro nieguen la hora del Socialismo, que esto que ni siquiera dan paso a ninguna gira forma nueva de Gobierno que, en último análisis, hiciese, al menos, las responsabilidades de la Restauración a esto en que se está. Al contrario, lo que quieren—y en esto se identifican—es evitar toda fiscalización.

Pero no podrán. España, como dijo Ortega y Gasset, está dispuesta a no olvidar. Y sabe, además, que la República es el sistema que impedirá el que todo lo pasado quede en nada.

M. ALBANDOS SERANTES
Santiago de Chile.

Hojas subversivas y periódicos que no pueden leerse

Las huestes policíacas de Martín Báguna tuvieron confidencia, en la que se denunciaba que en la Granja del Henar se repartía profusamente una hoja subversiva. Con este motivo fueron detenidos los estudiantes Antonio Navarro Ballesteros, Sinderto de la Rosa, José de la Fuente, Pedro Fernández Checa, Lorenzo Fugola, una hermana de éste llamada Encarnación y Juan Antonio Aresti. La policía practicó un registro en el domicilio de los detenidos, incautándose de innumerable cantidad de hojas clandestinas y varios números de prensa extranjera que, según el señor Martín Báguna, no pueden leerse en España.

La libertad de prensa

Por el fiscal han sido denunciados los diarios de la noche «El Mundo» y «La Tierra».

Un proyecto simpático

Teatro al servicio del pueblo

La reciente iniciativa del Grupo Escénico Socialista ha suscitado nuevamente el interesantísimo tema de que el teatro para el pueblo tiene que hacerlo el mismo pueblo. Tan incontrovertible nos parece la anterior afirmación, que contradecirla equivaldría para nosotros a negar el principio de que «la emancipación de los trabajadores ha de ser obra de los trabajadores mismos».

Convencidos, pues, de que este importante problema no se resolverá nunca si no lo intentan los que, por pertenecer al pueblo, están en cierto modo obligados a ello, vamos a exponer sucintamente el nuevo tipo de teatro que, a nuestro juicio, convendría implantar en nuestros medios obreros. Lo primero que habría que hacer no es precisamente incendiar los teatros burgueses—lo que, por otras razones, aconseja el extravagante teatrólogo Bragaglia—, sino simplemente trazar un plan artístico en consonancia con los nuevos tiempos que vivimos y orientado en un sentido social y político que favorezca nuestros propósitos educativos. Todos sabemos que el estado actual del teatro español es un baldón para la cultura y una prueba fehaciente y triste de la insensibilidad nacional. No hay, por tanto, para qué insistir en lo que está en el ánimo de todos. Lo que sí nos interesa es ver la manera de apartarnos de la vulgaridad teatral ambiente y hacer algo nuevo con vistas a la propaganda de nuestros ideales artísticos, sociales y políticos.

La sed de cultura que sienten en la época presente las clases más humildes; la pasión por lo nuevo, por lo original, que se observa hasta en las masas proletarias, es lo que indudablemente ha inducido a los camaradas del Grupo Escénico Socialista a acometer la noble empresa en que ha puesto todo su empeño. La monarquía española y su Iglesia han tenido embrutecido, aislado de todas las posibilidades de ilustración, al resignado pueblo trabajador. Y este pobre pueblo, uno de los más capaces y despiertos de la Tierra, se alza ahora contra los malvados que han hecho patrimonio de su ignorancia, y por cuantos medios tiene a su alcance trata de redimirse de la incultura en que deliberadamente se le ha su-

Domingo FRANCO

Solidaridad con los gráficos madrileños

La Junta Administrativa de la Casa del Pueblo convoca a todas las Directivas de las Sociedades domiciliadas en la misma a la reunión extraordinaria que se celebrará el próximo miércoles, día 11 del corriente, a las nueve y media de la noche, en el salón grande, para tratar del siguiente orden del día:

Acuerdos que conviene adoptar para prestar solidaridad a los obreros de Artes Gráficas.

Es indispensable la asistencia. Manuel Muñoz, secretario; Trifón Gómez, presidente.

TRINOS

De propaganda

Hoy me he cruzado, con ellos. Iban bravos y animosos por esos pueblos dormidos, ¡a por votos!

Iban sembrando promesas y dibujando esperanzas, ¡a por votos!

Iban poniendo de acuerdo a don Lucio y a don Roco, que son el vino y el agua, ¡a por votos!

Iban cazando caqueiros: el «Bicazo», de Tordeloso; el «Piojo», de Valdepozo; el «Mona», de Valdepozo; el «Mellano», de Giravente... ¡a por votos!

Iban presentando al pueblo su candidato; un pez gordo, que se quedaba con la gripe allá, en la corte... ¡a por votos!

Iban halagando oídos, iban haciendo abrir ojos, iban cuajando expedientes... ¡a por votos!

Aquí tenían un puente, acá cegaban un pozo, allí abrían un camino... ¡a por votos!

A todos les saludaban, les abrazaban a todos, ¡Poquito que les querían! ¡a por votos!

Votos, ¿a quién?... ¡Qué más tieno! Eso, mejor que nosotros, sabrá a quién darlos el amo... ¡a por votos!

¡Como el que va por patatas! Ya van teniendo los mozos una patata en la mano... ¡a por votos!

Jorge MOYA

Las salpicaduras de los sucesos pasados

Adhesiones a los compañeros presos

Han empezado a llegar a esta Redacción testimonios de adhesión y cariño a nuestros camaradas presos en la Cárcel Modelo de Madrid. Hasta ahora, los rigores de la censura nos han impedido decir nada respecto a estos compañeros. Cuantas veces hemos pretendido dar cuenta a nuestros lectores de que Largo Caballero y Fernando de los Ríos están sometidos a prisión, otras tantas ha sido tachada nuestra información. Así se ha podido dar el caso de que, mientras parte de la opinión, vilmente engañada, lanzaba calumniosas especies contra nuestro Partido y sus hombres, éstos se hallaban recluidos en una celda carcelaria.

Notas del día

PETICION DE AUXILIOS

El ministro de Economía recibió a una Comisión de fuerzas vivas de Cuenca para solicitar auxilios materiales con el fin de indemnizar a los perjudicados por los últimos pedriscos.

DESPACHO Y AUDIENCIA MILITAR

Ayer despacharon con don Alfonso los ministros de Gracia y Justicia y Estado. Al salir de Palacio manifestaron que no habían llevado firma por estar en pleno período electoral.

INTERESES LOCALES DE CORDOBA

El ministro de Fomento recibió al gobernador de Córdoba, con el alcalde y los presidentes de la Diputación y Cámara de Comercio de aquella ciudad, para tratar de algunos asuntos de interés local.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió al duque de Sotomayor y a los señores Ruiz Senén, Prast, marqués de Valderrey, Fuentes Pila y González Hontoria.

DE ASUNTOS ELECTORALES

El domingo por la tarde conferenció el ministro de la Gobernación con los señores de Hacienda, Fomento, Trabajo y Economía y con el fiscal del Tribunal Supremo.

DON NICETO ALCALA ZAMORA, CONSEJERO DE ESTADO

Don Niceto Alcalá Zamora ha sido nombrado consejero de Estado, como presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

DON ALFONSO VISITA OTRA VEZ AL PRESIDENTE

Don Alfonso visitó nuevamente, el domingo, al presidente del Consejo. Este, que se halla bastante mejorado, dio cuenta al rey de la marcha de los asuntos.

El paro en Francia

PARIS, 9.—La crisis del paro se extiende cada día con más fuerza en Francia. Las estadísticas oficiales no reflejan con exactitud la intensidad de la crisis, que constituye hoy día la principal preocupación de las organizaciones obreras.

El grupo socialista pide un crédito de 100 millones

PARIS, 9.—La crisis del paro se extiende cada día con más fuerza en Francia. Las estadísticas oficiales no reflejan con exactitud la intensidad de la crisis, que constituye hoy día la principal preocupación de las organizaciones obreras.

Secundando este movimiento de opinión, el camarada León Blum, de acuerdo con el grupo socialista parlamentario, ha presentado en la Cámara una proposición de ley para que en el próximo ejercicio de 1930-31 se vote un primer crédito de cien millones para ayudar a los obreros parados.

Al jefe del Gobierno

Un escrito de agravios del Colegio de Abogados

Don Angel Ossorio y Gallardo, decano del Colegio de Abogados, nos ruega la inserción del siguiente documento:

«Excelentísimo señor: La Junta de Gobierno de este ilustre Colegio de Abogados acude, por mi conducto, a V. E. para hacerle, con el mayor respeto, la súplica de que haga pasar su autoridad en cumplimiento de las leyes y en disminución de las inútiles vejaciones que vienen sufriendo algunos compañeros nuestros como motivo de recientes sucesos políticos.

La abstención de Alba

Como verán nuestros lectores al conocer el documento del señor Alba, que publicamos en otro lugar de este número, acertamos plenamente al asegurar en EL SOCIALISTA del domingo que el señor Alba se abstendría de participar en las anunciadas elecciones.

La reacción en Polonia

Un incidente desagraciado

VARSOVIA, 9.—Durante la vista del proceso seguido contra nueve miembros del Partido Socialista y otras personas de la oposición, se produjo un triste incidente.

Adhesiones a los compañeros presos

La acusada Budzynska-Tylniecka cayó también desvanecida en su banco, y hubo de ser llevada al Hospital. Otras dos personas del público sufrieron igualmente vahídos, y hubo que suspender la audiencia un largo rato.

Notas del día

PETICION DE AUXILIOS

El ministro de Economía recibió a una Comisión de fuerzas vivas de Cuenca para solicitar auxilios materiales con el fin de indemnizar a los perjudicados por los últimos pedriscos.

DESPACHO Y AUDIENCIA MILITAR

Ayer despacharon con don Alfonso los ministros de Gracia y Justicia y Estado. Al salir de Palacio manifestaron que no habían llevado firma por estar en pleno período electoral.

INTERESES LOCALES DE CORDOBA

El ministro de Fomento recibió al gobernador de Córdoba, con el alcalde y los presidentes de la Diputación y Cámara de Comercio de aquella ciudad, para tratar de algunos asuntos de interés local.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió al duque de Sotomayor y a los señores Ruiz Senén, Prast, marqués de Valderrey, Fuentes Pila y González Hontoria.

DE ASUNTOS ELECTORALES

El domingo por la tarde conferenció el ministro de la Gobernación con los señores de Hacienda, Fomento, Trabajo y Economía y con el fiscal del Tribunal Supremo.

DON NICETO ALCALA ZAMORA, CONSEJERO DE ESTADO

Don Niceto Alcalá Zamora ha sido nombrado consejero de Estado, como presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

DON ALFONSO VISITA OTRA VEZ AL PRESIDENTE

Don Alfonso visitó nuevamente, el domingo, al presidente del Consejo. Este, que se halla bastante mejorado, dio cuenta al rey de la marcha de los asuntos.

El paro en Francia

PARIS, 9.—La crisis del paro se extiende cada día con más fuerza en Francia. Las estadísticas oficiales no reflejan con exactitud la intensidad de la crisis, que constituye hoy día la principal preocupación de las organizaciones obreras.

El grupo socialista pide un crédito de 100 millones

PARIS, 9.—La crisis del paro se extiende cada día con más fuerza en Francia. Las estadísticas oficiales no reflejan con exactitud la intensidad de la crisis, que constituye hoy día la principal preocupación de las organizaciones obreras.

Al jefe del Gobierno

Un escrito de agravios del Colegio de Abogados

Don Angel Ossorio y Gallardo, decano del Colegio de Abogados, nos ruega la inserción del siguiente documento:

«Excelentísimo señor: La Junta de Gobierno de este ilustre Colegio de Abogados acude, por mi conducto, a V. E. para hacerle, con el mayor respeto, la súplica de que haga pasar su autoridad en cumplimiento de las leyes y en disminución de las inútiles vejaciones que vienen sufriendo algunos compañeros nuestros como motivo de recientes sucesos políticos.

La abstención de Alba

Como verán nuestros lectores al conocer el documento del señor Alba, que publicamos en otro lugar de este número, acertamos plenamente al asegurar en EL SOCIALISTA del domingo que el señor Alba se abstendría de participar en las anunciadas elecciones.

La reacción en Polonia

Un incidente desagraciado

VARSOVIA, 9.—Durante la vista del proceso seguido contra nueve miembros del Partido Socialista y otras personas de la oposición, se produjo un triste incidente.

Adhesiones a los compañeros presos

La acusada Budzynska-Tylniecka cayó también desvanecida en su banco, y hubo de ser llevada al Hospital. Otras dos personas del público sufrieron igualmente vahídos, y hubo que suspender la audiencia un largo rato.

Notas del día

PETICION DE AUXILIOS

El ministro de Economía recibió a una Comisión de fuerzas vivas de Cuenca para solicitar auxilios materiales con el fin de indemnizar a los perjudicados por los últimos pedriscos.

DESPACHO Y AUDIENCIA MILITAR

Ayer despacharon con don Alfonso los ministros de Gracia y Justicia y Estado. Al salir de Palacio manifestaron que no habían llevado firma por estar en pleno período electoral.

INTERESES LOCALES DE CORDOBA

El ministro de Fomento recibió al gobernador de Córdoba, con el alcalde y los presidentes de la Diputación y Cámara de Comercio de aquella ciudad, para tratar de algunos asuntos de interés local.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió al duque de Sotomayor y a los señores Ruiz Senén, Prast, marqués de Valderrey, Fuentes Pila y González Hontoria.

DE ASUNTOS ELECTORALES

El domingo por la tarde conferenció el ministro de la Gobernación con los señores de Hacienda, Fomento, Trabajo y Economía y con el fiscal del Tribunal Supremo.

DON NICETO ALCALA ZAMORA, CONSEJERO DE ESTADO

Don Niceto Alcalá Zamora ha sido nombrado consejero de Estado, como presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

DON ALFONSO VISITA OTRA VEZ AL PRESIDENTE

Don Alfonso visitó nuevamente, el domingo, al presidente del Consejo. Este, que se halla bastante mejorado, dio cuenta al rey de la marcha de los asuntos.

El paro en Francia

PARIS, 9.—La crisis del paro se extiende cada día con más fuerza en Francia. Las estadísticas oficiales no reflejan con exactitud la intensidad de la crisis, que constituye hoy día la principal preocupación de las organizaciones obreras.

El grupo socialista pide un crédito de 100 millones

PARIS, 9.—La crisis del paro se extiende cada día con más fuerza en Francia. Las estadísticas oficiales no reflejan con exactitud la intensidad de la crisis, que constituye hoy día la principal preocupación de las organizaciones obreras.

Al jefe del Gobierno

Un escrito de agravios del Colegio de Abogados

Don Angel Ossorio y Gallardo, decano del Colegio de Abogados, nos ruega la inserción del siguiente documento:

«Excelentísimo señor: La Junta de Gobierno de este ilustre Colegio de Abogados acude, por mi conducto, a V. E. para hacerle, con el mayor respeto, la súplica de que haga pasar su autoridad en cumplimiento de las leyes y en disminución de las inútiles vejaciones que vienen sufriendo algunos compañeros nuestros como motivo de recientes sucesos políticos.

La abstención de Alba

Como verán nuestros lectores al conocer el documento del señor Alba, que publicamos en otro lugar de este número, acertamos plenamente al asegurar en EL SOCIALISTA del domingo que el señor Alba se abstendría de participar en las anunciadas elecciones.

La reacción en Polonia

Un incidente desagraciado

VARSOVIA, 9.—Durante la vista del proceso seguido contra nueve miembros del Partido Socialista y otras personas de la oposición, se produjo un triste incidente.

Adhesiones a los compañeros presos

La acusada Budzynska-Tylniecka cayó también desvanecida en su banco, y hubo de ser llevada al Hospital. Otras dos personas del público sufrieron igualmente vahídos, y hubo que suspender la audiencia un largo rato.

Notas del día

PETICION DE AUXILIOS

El ministro de Economía recibió a una Comisión de fuerzas vivas de Cuenca para solicitar auxilios materiales con el fin de indemnizar a los perjudicados por los últimos pedriscos.

DESPACHO Y AUDIENCIA MILITAR

Ayer despacharon con don Alfonso los ministros de Gracia y Justicia y Estado. Al salir de Palacio manifestaron que no habían llevado firma por estar en pleno período electoral.

INTERESES LOCALES DE CORDOBA

El ministro de Fomento recibió al gobernador de Córdoba, con el alcalde y los presidentes de la Diputación y Cámara de Comercio de aquella ciudad, para tratar de algunos asuntos de interés local.

EN GOBERNACION

El ministro de la Gobernación recibió al duque de Sotomayor y a los señores Ruiz Senén, Prast, marqués de Valderrey, Fuentes Pila y González Hontoria.

DE ASUNTOS ELECTORALES

El domingo por la tarde conferenció el ministro de la Gobernación con los señores de Hacienda, Fomento, Trabajo y Economía y con el fiscal del Tribunal Supremo.

DON NICETO ALCALA ZAMORA, CONSEJERO DE ESTADO

Don Niceto Alcalá Zamora ha sido nombrado consejero de Estado, como presidente de la Academia de Jurisprudencia y Legislación.

DON ALFONSO VISITA OTRA VEZ AL PRESIDENTE

Don Alfonso visitó nuevamente, el domingo, al presidente del Consejo. Este, que se halla bastante mejorado, dio cuenta al rey de la marcha de los asuntos.

El paro en Francia

PARIS, 9.—La crisis del paro se extiende cada día con más fuerza en Francia. Las estadísticas oficiales no reflejan con exactitud la intensidad de la crisis, que constituye hoy día la principal preocupación de las organizaciones obreras.

El grupo socialista pide un crédito de 100 millones

PARIS, 9.—La crisis del paro se extiende cada día con más fuerza en Francia. Las estadísticas oficiales no reflejan con exactitud la intensidad de la crisis, que constituye hoy día la principal preocupación de las organizaciones obreras.

Las peticiones del fiscal contra los firmantes del manifiesto revolucionario

EN EL SUPREMO DE EJERCITO Y MARINA

En el Consejo Supremo de Ejército y Marina se sigue trabajando con toda actividad en la instrucción del sumario contra las personalidades políticas firmantes del manifiesto revolucionario.

LOS DEPORTES

El Athlétic madrileño vence difícilmente al Oviedo

Y el Racing obtiene un honroso empate frente al Celta

Ha comenzado la segunda vuelta del campeonato de Liga con el encuentro, en el campo valleciano, del subcampeón del Centro con el Oviedo.

Los athléticos saltaron al campo dispuestos a sacarse la espina de su primer partido en Teatinos.

Vallana, que es el encargado de juzgar el encuentro, alineó así a los equipos: Oviedo: Oscar; Colfiche; Yongio; Toni-

Juan, Avilés, Creus; Inciarie, Lángara, Alamo, Polón y Tamargo.

Athlético: Antonio; Corral, Arater; Hilaro, Santos, Artega; Marín, Losada, Hilaro, Buitra y Costa.

En el primer tiempo solamente se marcaron un tanto, y éste a favor de los ovierenses, a los cinco minutos de comenzado el partido, por mediación de Polón, que metió el pie oportunamente en un lío producido ante la meta de Antonio.

Durante estos cuarenta y cinco minutos hubo momentos de dominio local; pero la mayor parte fueron los ovierenses los que dominaron por su rapidez y comprensión, sobre todo en su línea de ataque, que en ningún momento dejaron de pasarse, faltando sólo por producir el chut.

A la depresión de los roji-blancos contribuyó el delantero centro, Hilaro, que, no solamente no veía la pelota, sino que estropeaba la ligazón de sus compañeros.

En el segundo tiempo varió la faz del partido. Compensados de la inutilidad de Hilaro, optaron por cambiarse con Hilaro, quien pasó al extremo derecho, corriendo de Marín a interior y Losada al centro.

Con este cambio se entusiasmaron, y momentos hubo en que estaban casi embobados los del Oviedo; pero prontamente se rehicieron éstos y vimos buenas jugadas.

A los diez minutos de esta segunda parte vino el empate, encargándose de conseguirlo Losada, aprovechando un despeje de Oscar a tiro de Marín.

Desempeñan los toreros por consecuencia de un córner, encargándose de rematarlo también Polón.

Marín marcó un tanto que anuló el arbitro por haber sido precedido de un offside.

Nuevamente empatan, por medio de un penalty tirado por Marín y que Oscar detuvo a medias.

Vallana, que había pasado por alto algunas faltas involuntarias, en esta tanda debió hacerle, pues, además de que sería discutible si fué o no dentro del área, fué un castigo excesivo para el Oviedo, que no mereció tal sanción, ateniéndose al juego que desarrolló durante todo el encuentro.

Momentos antes de finalizar, Marín, aprovechando el que el meta ovierense estaba tapado, remató el esférico, que llegó a su poder inesperadamente, marcando el tanto del triunfo.

Un empate debió ser el resultado de este partido, bien arbitrado por el ex defensor arerense.—M. ROJO.

EMPATAN EL RACING Y EL CELTA

No resultó todo lo interesante que fuera de desear este encuentro que por la mañana jugaron en el campo del Nacional, madrileños y gallegos.

Después de los once del Racing, formado en su mayoría por muchachos cuyo nombre todavía no se ha cotizado en los mercados futbolísticos, tiene disculpa. Bastante hicieron con empatar con el Celta, equipo del que se habló mucho, pero que en la actualidad no pasa de ser una mediocidad.

Nos defraudó en su anterior visita, cuando jugó con el Nacional, y ahora nuevamente nos ha convencido de su escasa valía; y gracias a la excelente labor de Lilo pueden contar los célticos este empate que pudo ser una derrota.

Se diría asimismo que el guardameta del Racing, Polo, también tuvo que emplearse; pero debemos darnos cuenta de que la delantera del Celta, sobre el papel, es muy superior a la que se presentaron los vallecianos; y, por tanto, debe dar más rendimiento siempre; pero en cuantas ocasiones tiraron, a excepción de Polo, que fué el único que demostró ser gente, los demás no dieron, una en el alvop.

El público, como es natural, se aburría soberanamente en el encuentro.

Los dos tantos que se marcaron en el partido fueron conseguidos en el primer tiempo: Menéndez, aprovechando pase de Quesada, batió a Lilo a los siete minutos de juego. El Celta, cerca de la media hora de juego, obtuvo el del empate al aprovechar Polo una salida del meta respaldada.

Después, nada. Un juego súpico por ambos bandos, sin que el arbitro, el colegiado castellano-lleonés señor Pérez García, lograra cortar a tiempo, y final del encuentro con empate a un tanto, resultado que es un triunfo para los madrileños si tenemos en cuenta la formación de su equipo.

«NATURA», 2; MOQUER, 1. En el campo del Unión Ronda se jugó el domingo por la mañana el anunciado partido amistoso entre estos dos equipos.

El juego resultó de gran interés, terminando la primera parte con empate a cero.

El Moquer tiró intencionalmente fuera un penalty con que fué castigada una mano involuntaria del defensa de «Natura», Menchaca.

La segunda parte resultó aún más completa que la primera. Langa aprovechó un pase de Valencia para marcar el primer tanto.

Se tiró un córner contra «Natura», y el defensa izquierdo de este equipo remató el balón en su propia red.

Faltando unos minutos para terminar, Rapunt obtuvo, de chut colocado, el tanto de la victoria para «Natura».

Arbitro bastante bien linteiro.

«Natura» alineó el equipo que dabamos de conocer, haciendo un buen juego de conjunto.

El Moquer también lo hizo bien, tirando mucho a goal; pero tropezaron con Sánchez, en uno de sus clásicos días en que es imposible batirle.

Este equipo formó así:

Gasper; Alonso, Paco; Buedita, Víctor, Leal; Sánchez, Juanito, Martín, Laranga y Baustita.

MANUFACTURA ARMERO ESPECIALISTA REUNIDAS

FABRICA DE ESCOPETAS FINAS DE CAZA

ESPECIALIDAD EN ESCO. PETAS DE TIRO DE PICHON

Dirección postal: Sociedad Anónima Cooperativa Danot-Bat.

Teléfono 225.

EIBAR (ESPAÑA)

EL SOCIALISTA

En el Círculo Socialista del Sur

Mitín de los obreros peluqueros-barberos

Con gran concurrencia y entusiasmo se ha celebrado en el Círculo Socialista del Sur el tercer acto de propaganda para dar a conocer a los obreros peluqueros la importancia del contrato de trabajo que ha empezado a regir el primer de este mes.

Presidió Rafael Mira, el cual concedió la palabra al presidente de la Federación Nacional de Peluqueros-Barberos. Este hizo historia de la gestación del contrato de trabajo y analizó las cláusulas del mismo. Les previno por si se pretende faltar al contrato, lo que procurará evitar el Comité paritario, y les exhortó a ingresar en la Sociedad para conquistar la jornada de ocho horas.

A continuación, el secretario de la organización, Angel Sebastián, hizo historia de las vicisitudes pasadas en el ministerio de Trabajo hasta conseguir arrancar el contrato de trabajo.

Dice que hacer una jornada superior a la que marca el contrato perjudica al propio obrero y se acrecienta el problema del paro. Recomendó que en todas las cuestiones del trabajo se consulte en la Secretaría de la Casa del Pueblo, donde están a disposición de todos.

Después el presidente de la Asociación de Obreros Peluquero expone la intranquilidad en que se ha colocado la clase patronal frente al contrato de trabajo. Los patronos se oponen sistemáticamente a las conquistas que la legislación social concede a los trabajadores. Hace una calurosa defensa del Comité paritario, que coloca a los patronos y obreros frente a frente, de igual a igual.

Se refiere al progreso de las organizaciones obreras, y dice que si los líderes de los primeros tiempos alzaron la cabeza se quedarán asombrados del camino que hemos recorrido; pero esto es poco y hay que apoyar a la Unión General de Trabajadores y al Partido Socialista hasta capacitarlos para que puedan realizar su misión de transformar a España.

Exhortan a todos los obreros a que se unan a nosotros para bien de ellos, de la profesión y de la Humanidad en general.

Todos los oradores, al terminar sus respectivos discursos, fueron calurosamente aplaudidos por la numerosa concurrencia.

Muchos obreros al terminar el acto adquirieron contratos de trabajo y se inscribieron en la organización.

Las justísimas aspiraciones de los marineros

BARCELONA, 9.—La Sociedad de Marineros «La Naval» ha dirigido al ministro de Marina dos telegramas concebidos en los términos siguientes: «La Naval», Sociedad de Fogoneros, Marineros y Fonda, de Barcelona, ruega a vuecencia la reforma del real decreto de 2 de octubre de 1930 sobre jornada de trabajo de buques de cabotaje en sentido amplio, sin restricciones perjudiciales al personal y ampliación de orden general de abarcar al personal de navegación de altura.

«La Naval», Sociedad de Fogoneros, Marineros y Fonda, de Barcelona, ruega a vuecencia tenga en cuenta las diferencias razonadas del trabajo en los buques de guerra y las bases navales sobre los demás cuerpos del ejército. Solicitamos la reducción del servicio en las filas de los inscritos marítimos.»

Granados, secretario; Barros, presidente.

Comité paritario de Prensa

En su domicilio social se reunió anoche el Comité paritario intencional de la Prensa de Madrid. Fue aprobado el acta de la sesión anterior, quedando ratificado el sueldo mínimo, que consta en dicha acta, para los periodistas diarios de Madrid y de provincias y para las Hijas Obreras de Madrid y provincias a las que alcance la jurisdicción de dicho Comité, que son: Madrid, Avila, Ciudad Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo.

Se trató del sueldo mínimo para las revistas de Madrid y de cualquiera de las provincias a que afecte la jurisdicción del Comité, quedando aplazada dicha discusión y acordándose abrir una información pública, a la que puedan asistir los propietarios y redactores de dichas revistas. La información se anunciará un día de estos por el Comité paritario.

Se aprobó después la base sexta de la ponencia presentada por la representación periodística, que se refiere a las Agencias telegráficas nacionales, aprobándose el sueldo mínimo de los redactores de dichas Agencias, así como el sueldo mínimo que han de disfrutar los ayudantes durante un año, y que pasado éste disfrutarán del sueldo mínimo de redactor.

La base séptima, que se refiere al sueldo mínimo de los correspondientes en Madrid de periódicos de provincias, se acordó que pasara de nuevo a estudio de las representaciones patronales y periodísticas, representaciones patronales y periodísticas.

Se aprobó por unanimidad la base octava, que se refiere al sueldo mínimo de los ayudantes de correspondencia, estableciendo que los correspondientes podrán tener un ayudante, y cuando pasen de uno, los restantes disfrutarán el sueldo mínimo de los redactores de Agencias telegráficas nacionales. El mismo sueldo mínimo se aprobó para los redactores de Agencias extranjeras.

Quedó suprimida la base novena, que se refería al abono de una mensualidad extraordinaria en el mes de diciembre.

Se nombró una Comisión para que ponga en limpio las bases aprobadas, compuesta de los señores Esteban Compuesta y Fean en representación de las Hijas Obreras y los señores don Modesto Sánchez de los Santos y don Francisco Vera, en representación de los periodistas.

Dichas bases se llevarán al ministerio de Trabajo, con el fin de que las apruebe la Comisión mixta de Corporaciones.

Federación de Grupos Socialistas

Se convocó a todos los delegados de los Grupos Sindicales Socialistas a la reunión que tendrá efecto mañana, día 11, a las nueve de la noche, en la Secretaría 16 de la Casa del Pueblo, para tratar asuntos de general interés; por lo que se ruega no falte ningún delegado.—El Comité.

Los carteros y EL SOCIALISTA

UNA CARTA DE GRATITUD. Con motivo de la labor realizada por EL SOCIALISTA en defensa de los modestos y sufridos carteros españoles, hemos recibido la carta que a continuación insertamos:

«Señor director de EL SOCIALISTA.—Madrid. Muy señor mío y de mi mayor respeto y consideración. Visto el interés demostrado por ese periódico en la defensa de nuestra clase y contra la misera situación en que nos encontramos, que se ha hecho más angustiosa con la suspensión del derecho de distribución, me permito dirigirme a usted para darle las más expresivas gracias por su hidalga labor en beneficio de nuestra causa. Al mismo tiempo me permito rogarle prosiga con tesón en tan justa defensa, seguro de que realiza un bien digno de eterna gratitud. Queda de usted afectísimo seguro servidor, Salvador Martínez (peón del extrarradio). Almería, 8-2-1931.»

En la Casa del Pueblo

SINDICATO METALURGICO. Prosiguió la discusión de la gestión del Comité en relación con la huelga última, aprobándose la parte correspondiente a la declaración del movimiento.

Quedó pendiente de discusión lo referente a la tramitación y derivaciones de la huelga.

La junta continuará mañana miércoles, a las seis y media de la tarde, en el salón grande de la Casa del Pueblo.

El Comité del Sindicato ruega a todos los compañeros la mayor puntualidad y asistencia.

OBRREROS EN PIEL FINA

En junta extraordinaria se jugó la conducta societaria de un asociado, imponiéndose un correctivo.

TEJEROS

Fueron aprobadas las cuentas del cuarto trimestre de 1930 y las gestiones de la Directiva.

Se discutió una propuesta relacionada con los socorros, que fué desechada.

Se procedió a la elección de cargos, con el siguiente resultado: Abdón García, presidente, reelegido; Gregorio Barroso, vicepresidente; Justo Moreno, vicesecretario; Aurelio Mora y Francisco Soría, vocales.

OBRRERAS EN ROPA BLANCA

La Directiva dio cuenta de su actuación en el conflicto provocado por el patrono de la fábrica de pañuelos de la calle de Fernández de los Ríos. Se aprobó la gestión.

Después fueron aprobadas unas bases de aumento de salario para el personal de dicha fábrica, aumento que ha de alcanzarse a las diferentes categorías y modalidades allí existentes.

Se autorizó a la Directiva para que presente a dicho patrono las bases aprobadas, y a la vez le exija el exacto cumplimiento de las leyes sociales, leyes, al parecer, desconocidas por el repetido patrono.

La Directiva refirió pormenores del mal trato que recibe el personal de aquella fábrica, y especialmente las mujeres, aconsejándole que no tolere vejaciones indignas.

También recomendó a la numerosa

QUEMADURAS

La joven de trece años Marcelina Gómez Pérez, con domicilio en la calle de Carnicer, 4, bajo, fué asistida de quemaduras graves, las cuales se causó en su ciudad domicilio.

MUERTO POR INJERIR FOSFOROS

Ramón Ramirez Sanjurjo, de nueve años, domiciliado en la calle de Joaquín Costa, 5, ingresó en el Hospital Provincial, procedente de Chamartín de la Rosa, donde sufrió intoxicación gravísima por haber ingerido fosforos.

UN MATRIMONIO MALTRATADO

Luis Ipparraguirre, de treinta y cinco años, con domicilio en la costanilla de San Vicente, 7, sufre lesiones de pronóstico reservado, y su esposa, Consuelo, leales, que le causó, al agredirle, Jesús López.

UNA MUJER GRAVEMENTE HERIDA

En el Hospital General ha ingresado gravemente herida Jeronima Casariego Sánchez, de sesenta y dos años, domiciliada en la calle de Calero Pita, 2 (Puen-te de Vallecas).

La reducción de los armamentos en Dinamarca

COPENHAGUE, 9.—La ruptura de negociaciones entre los partidos gubernamentales y la oposición con motivo de la reducción de los efectivos del ejército y de la marina dará probablemente como consecuencia el aplazamiento de los proyectos ministeriales para 1932.

Este año habrá elecciones parciales para el Senado, donde la oposición posee una mayoría de tres o cuatro votos. Uno de esos puestos corresponde automáticamente a los socialistas con arreglo a las disposiciones de la Constitución. Si obtienen, a más de ese puesto seguro, dos o tres más, tendrán la mayoría en el Senado.

Pero aunque así no fuera, como el Gobierno socialista tiene mayoría en la Cámara de diputados, la situación no variaría.

Juventud Socialista de Chamartín de la Rosa

Anoche celebró junta general ordinaria la Juventud Socialista de Chamartín. Se aprobaron las cuentas y las gestiones del Comité.

Se consumió el turno de preguntas y proposiciones, y los delegados al Congreso Regional dieron cuenta de su gestión, siendo aprobada.

También fué elegido el siguiente Comité: Presidente, Eusebio Parra; vicepresidente, Aniceto Aguiado; secretario, I. Rodríguez Mendieta; tesorero, Tomás Sáez; contador, Bustillo; vocales: Germán Herrero y Andrea Pardo.

Sección de noticias

Tribunal Industrial.—Señalamientos para hoy, jurados patronos: F. Junoy y M. Atienza. Suplente, C. Paz. Jurados obreros: M. Liácer y S. Pérez. Infantes. Suplente, R. Cortés. A las diez: Serafin Expósito contra Hermenegildo García, por salarios. A las diez, en segundo lugar: Saturnino Yuste contra Agromón, S. A., por accidente. A las diez, en tercer lugar: Ricardo Martínez contra Juan García Cera, por salarios. A las once: Antonio Domínguez contra el Trust Jo-ro, por salarios. A las once, en segundo lugar: Esteban Martín contra Florentino Atáres, por salarios. A las once, en tercer lugar: León Gómez contra Ramón Salazar, por salarios. A las once, en cuarto lugar: Nicolás García contra la Sociedad «Artacha y Sada», por salarios.

Sociedad de Ebanistas y Similares.—Celebrará junta general ordinaria hoy, martes, a las seis y media de la tarde, en el salón terrazo de la Casa del Pueblo, para tratar el orden del día siguiente: Lectura del acta anterior; cuentas del cuarto trimestre de 1930; altas y bajas; Memoria y asuntos de Directiva; gestión de nuestros representantes en los diversos organismos; preguntas de los asociados; proposiciones de los mismos, y elección de cargos.

Operadores de Dinamómetro.—Últimos los detalles por la Comisión nombrada al efecto para celebrar un homenaje de adhesión al compañero Felipe Pretel, se pone en conocimiento de todos los asociados para que todos los que simpatizan con esta idea soliciten detalles al secretario de esta Asociación. Oportunamente se anunciará el sitio y hora donde se celebrará este acto.

Grupo de Antiguos Alumnos y Amigos de la Escuela de Aprendices Tipógrafos.—Se ruega a todos los afiliados a este Grupo pasen por Secretaría, Oid. 5, hoy, martes, de seis de la tarde a ocho de la noche, para comunicarnos un asunto de gran interés.

Asociación Oficial de Vecinos e Inquilinos de Madrid.—Se pone en conocimiento de todos los asociados y del público en general que a partir de esta fecha ha trasladado su domicilio social la referida Asociación a la calle de Her-nán Cortés, 11, primero. Se recuerda nuevamente que las horas de oficina son de seis de la tarde a nueve de la noche, y las de consulta jurídica, de siete a nueve de la noche.

CAMAS DORADAS

Somier hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; Jacobino, 800; comedor Jacobino, 900; con lunas, 500; estilo español, chippendal y pinonia. ESTRELLA, 10, MANTESANZ (diez pasos Ancha).

HOMBRES AGOTADOS

gastados por la vida intensiva de esta época febril (trabajos, disgustos, abusos, excesos), reanudarán la energía perdida con el famoso reconstituyente

«VITOPLASMA VALLVERDU» (Elixir)

Frasco, 6,50 pesetas. (Producto KLAN)

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

EIBAR.—Teléfono 337.

Los mejores artículos a los mejores precios.

DESPECHOS Central, Barrocalta, 2. Suursal, Arragusta, 2.

GRAN SALON CAFE, plaza de Alfonso XIII — Teléfono 391.

ROCA

FOTOGRAFO

Tetuán, 20. — Teléfono 10302

RETRATOS ARTÍSTICOS

Ampliaciones inalterables.

En la Cámara de los

lores

Debate sobre el

“dumping” soviético

LONDRES, 9.—Lord Newton, conservador, provocó en la Cámara de los lores un debate acerca de las condiciones de trabajo en Rusia. Declaró que los documentos recientemente publicados por el Gobierno en forma de Libro blanco no constituyen un informe independiente, y son insuficientes para demostrar que el trabajo libre existe en Rusia, donde todo ciudadano es un recluta industrial.

El orador hizo resaltar el carácter alarmante de los preparativos de guerra en el país de los Soviets, y terminó pidiendo que el Gobierno hiciera una nueva información acerca de las condiciones en que se realiza el trabajo en las explotaciones forestales.

Otros oradores hablaron en igual sentido y lord Brenford pidió una legislación que prohíba la entrada en Inglaterra de productos que son fruto del trabajo forzado.

Lord Pownall contestó en nombre del Gobierno laborista. Hizo notar que las contradicciones que se advierten en algunos de los testimonios recogidos hasta ahora no justifican la intervención del Gobierno.

«El Gabinete dijo—no tiene propósito de hacer votar leyes que prohíban la entrada de los productos rusos. Tenemos muchas dudas acerca de las condiciones en que se efectúa el trabajo en Rusia; pero no poseemos ninguna prueba indubitable que justifique esa actitud.»

Federaciones Nacionales

LA DE TRABAJADORES DE LA TIERRA

Se ha reunido la Comisión ejecutiva de esta Federación. Asisten todos los compañeros que la componen.

Solicitan ingreso las Sociedades siguientes: Obreros de Valderas, sin decir número de asociados; Agricultores de Quaresma, con 43 asociados; Fuen-salida y Turasona.

Han pedido la baja las Secciones de Almodóvar del Río y «Trebujena».

Se da posesión del cargo de tesorero al camarada Victoriano Clemente, que ha sido nombrado, por la Sociedad de Obreros de Parques y Jardines de Madrid, la cual forma parte de la Agrupación de Obreros Municipales.

Se leen varias circulares de distintas organizaciones.

El secretario lee una carta del compañero Durán, en la que indica que piensan hacer propaganda en la medida que les sea posible por Cataluña.

La Comisión ejecutiva se informa de lo ocurrido en Urda y de que al fin se ha solucionado bien el asunto.

Se nombra al camarada Clemente para que represente a la Federación en la reunión del Patronato Cesáreo del Cerro. El secretario da lectura a la solicitud que ha dirigido al ministro de la Gobernación pidiendo se abran los Centros Obreros, cuya lista le remitió. La impresión es favorable.

La Comisión ejecutiva acuerda depositar los fondos que posee en la Cooperativa Socialista.

Se acuerda pedir presupuesto de lo que costaría editar un boletín para la Federación.

Se trataron otros asuntos de menor importancia y se levantó la sesión.

Nuevas Directivas

En la última junta general celebrada por la Sociedad de Vendedores en General de Madrid fué renovada la Junta directiva, siendo elegidos los siguientes camaradas:

Antonio Prieto, presidente; Anselmo Carretero, vicepresidente; Félix Pérez, secretario; Juan Martínez, vicesecretario; Teodomiro Casado, tesorero; Juan Cisneros, contador; Tomás Valdes, Hilaro de la Cruz, Fidel Anobres, Félix Pastual, Venancio Fernández y Manuel Domingo, vocales.

Identificación de un cadáver

ALMERIA, 9.—Ha sido identificado el cadáver hallado en la plaza de Levante. Se trata del vendedor Angel Cañamaque; pero se ignoran las causas de la muerte.

Espectáculos

Gacetillas

ESPAÑOL.—Siguen los llenos con FUENTE ESCONDIDA, éxito unánime de Marquina y Margarita Xirgu. Viernes, tarde, homenaje al autor de FUENTE ESCONDIDA, con un programa extraordinario. Se despacha en Contaduría.

Funciones para hoy

ESPAÑOL.—A las seis y media y diez y media; FUENTE ESCONDIDA.

COMEDIA.—A las diez y media, EL ALMA DE CORCHO.

CALDERON.—A las seis y media y diez y media, La castañuela.

LARA.—A las seis y media, Doña Horniga.—Noche, no hay función.

REINA VICTORIA.—A las seis y tres cuartos y diez y tres cuartos, Cocotail de amor.

ESLAVA.—A las seis y media, Los charrieritos.—A las diez y media, Los charrieritos.

COMICO.—A las seis y media y diez y media, ¡Que trabaje Rita!

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, La condesa está triste.—A las diez y media, El señor Badanas.

FUENCARRAL.—A las seis y media, LA ROSA DEL AZAFRAN.—A las diez y media, LA ALSACIANA y LOS DE ARAGON.

ROMA.—A las seis y media, ¡Coll-brí!—A las diez y media, ¡Me acuerdo a las ochos!

COOPERATIVAS DE LA CASA DEL PUEBLO

EIBAR.—Teléfono 337.

SUSCRIPCIONES:
Madrid, un mes... 250 pts.
Provincias, trimestre... 9
25 ejemplares, 1,75 ptas.

EL SOCIALISTA

PUBLICIDAD
PÍDANSE TARIFAS
Los anuncios se admiten en esta Administración
de 9 de la mañana a 12 de la noche.

ÓRGANO CENTRAL DEL PARTIDO OBRERO

LA HISTORIA SE REPITE

Triunfará la nueva España

Todo por la monarquía La campaña electoral se hace en el lecho nupcial

O no sabe lo que dice, o es que lo sabe demasiado ese curita gijónés que de manera tan singular hace propaganda electoral en las hojas parroquiales. Lo cierto es que a vuelta de muchos y peregrinos argumentos, amén de las increpaciones que son de rigor para traer al buen camino a los católicos que leen prensa liberal, el curita de Gijón que atiende por fray Adaneto se fija en las mujeres y las conmina para que ellas, con su influencia decisiva, hagan que sus maridos depositen su voto en las urnas del orden social y de la religión amenazada, cosas ambas que sólo en el régimen monárquico pueden ser respetadas. No se dirá que el curita de Gijón no tiene algo de Maquiavelo. Lo que falta saber es cómo han de arreglárselas las mujeres para cumplir su encargo. Fray Adaneto no lo dice, pero es fácil suponerlo. Si las mujeres tienen alguna influencia sobre sus maridos, la tienen, precisamente, por ser mujeres, y sólo porque en su sexo está simbolizada la belleza. Cuanto más femenina se muestra una mujer, mejor se le rinde la fortaleza varonil. El hombre manda con la inteligencia y con la fuerza; a la mujer le basta con la coquetería para vencer. Nada más, pero tampoco nada menos. Algunos divorcios y muchas trifulcas conyugales se evitarían fácilmente con un poco de perfume y una sesión de peinadora. Una mujer desgreñada y con las medias caídas no podrá dominar nunca a su marido si no es blandiendo un palo, que también hay mujeres que saben blandirlo y maridos que se dejan pegar. Como el curita de Gijón no puede ser partidario de este procedimiento, más revolucionario que las ideas más disolventes, hay que pensar que lo que quiere es que las mujeres conquisten a sus maridos por medios más gustosos. Algo así como si fueran a casarse de nuevo. La empresa no puede resultar más sencilla, y las mujeres, además, han de encontrar en ello un beneficio. Todo consiste en que la víspera de la elección se pongan sus mejores galas y la ropa interior más turbadora que tengan. Háganse cuenta de que están en su noche de boda. Bien peinadas, bien perfumadas, un poco de rímel en los labios y unas miradas intencionadas... Lo demás vendrá solo. Ellas sabrán aprovechar el momento en que los hombres no niegan nada. En lugar de pedir un collar, que cada una le pida a su marido el voto para la santa causa. ¿Quién sabe si la salvación de España y de la monarquía—que son uno y lo mismo—depende del modo que las mujeres tengan de administrar los polvos? Y si hay algún marido que resista a tantas seducciones, es, sencillamente, que no merece el derecho al sufragio...

Después de los sucesos

Efemérides de la censura

A continuación damos una recopilación de noticias relacionadas más o menos directamente con los sucesos del 15 de diciembre, que la censura nos impidió publicar. Naturalmente, hemos suprimido todos los detalles accesorios para dejar solamente lo esencial de cada noticia. Por muchas de ellas podrán juzgar nuestros lectores del rigor absurdo que se ejercía la censura últimamente. Cada noticia lleva la fecha en que debió publicarse:

19 de diciembre.—Largo Caballero, ante el Juzgado militar.—Requerido por el Juzgado militar especial que instruye diligencias contra los señores Alcalá Zamora, Maura y otros, comparecerá hoy a prestar declaración nuestro querido camarada Francisco Largo Caballero, secretario de la Unión General de Trabajadores.

20 de diciembre.—Fernando de los Ríos y Largo Caballero, detenidos.—Ayer por la mañana prestaron declaración ante el juez militar, general Lombarte, nuestros correligionarios Fernando de los Ríos y Francisco Largo Caballero. A las cinco de la tarde se cumplimentó la orden de prisión, ingresando nuestros amigos en la Cárcel Modelo de Madrid.

21 de diciembre.—Oficiales detenidos.—Zaragoza.—El capitán general ha comunicado que a catorce kilómetros de esta capital han sido detenidos el capitán de artillería don Salvador Eriles, el teniente de infantería don Justo López Mejías y el teniente de artillería don Guillermo Marín Delgado, complicados en la sublevación de Jaca.

Han sido conducidos a dicho pueblo, a disposición de la autoridad militar.

23 de diciembre.—Los socialistas franceses.—En nombre de la Sección Socialista, la Comisión administrativa permanente se apresura a expresar los sentimientos de simpatía fraternal que le inspiran la clase obrera y el Partido Socialista Español, en lucha por la liberación política de su país y el mejoramiento de la suerte del proletariado español.—Paul Fauze, secretario.

23 de diciembre.—Pueblo de Casalla.—Aunque el orden no ha sufrido alteración ninguna, es clausurada la Casa del Pueblo e intervenidos todos los documentos de la organización.

24 de diciembre.—Una intervención del "Daily Herald".—"London".—"Daily Herald", el órgano laborista, publica una intervención que su correspondiente en Madrid ha celebrado en la Cárcel Modelo con los señores Alcalá Zamora y Miguel Maura.

Estos dijeron que habían perdido una batalla, pero que el triunfo final sería de ellos.

Miguel Maura aseguró al periodista que estaban más dispuestos que nunca para luchar por la República.

Alcalá Zamora dijo que sólo había dado comienzo la batalla.

24 de diciembre.—Los detenidos en Montjuich.—Barcelona.—Parece cierto que, en relación con los recientes sucesos, sólo se hallan detenidos en el castillo de Montjuich el general López Ochoa, los capitanes Jiménez, Sánchez y Pérez Salas y el teniente Lloréns.

24 de diciembre.—El comandante Franco y sus compañeros.—Lisboa.—El comandante Franco y los restantes militares españoles sublevados, que llegaron en aeroplano a Portugal, han solicitado permiso del Gobierno para marchar al extranjero, y el Gobierno portugués ha accedido a tal solicitud.

25 de diciembre.—Los oficiales condenados son dados de baja en el ejército.—El "Diario Oficial del Ejército" publica una real orden dando de baja en el ejército a los tenientes don Miguel Fernández Gómez y don Manuel Muñoz Izquierdo y al alférez don Ernesto Gisbert Blay, condenados a reclusión perpetua por los sucesos de Jaca.

25 de diciembre.—Detenciones.—No veida.—Han sido detenidos por supuestos delitos de sedición y transportados a la Cárcel Modelo de Alicante los obreros Dionisio Pellín, Jaime Navarro, José Coloma, José María y el acudado industrial don Manuel Albornoz.

El viernes de la pasada semana fueron clausurados los domicilios de la Casa del Pueblo y Círculo Republicano.

20 de diciembre.—Más detenciones.—Córdoba.—Con motivo de la pasada huelga están detenidas las Directivas de las Sociedades obreras y el director del diario "Político", camarada García Hidalgo. La imprenta del citado diario ha sido clausurada.

La huelga surgió espontáneamente en todos los pueblos importantes de la provincia, y, desde luego, en los de la zona minera de Peñarroya. Han ocurrido algunos incidentes sangrientos en Balmes y en Puelonuevo y están clausuradas todas las Casas del Pueblo. El número de detenidos es muy crecido, tanto en la provincia como en la capital.

26 de diciembre.—Detención del comandante Burguete.—Parece ser que con motivo de la preparación del movimiento revolucionario, el comandante Burguete afirmó que el respondía de la guarnición de Zamora, a cuya capital se dirigió.

Cuando pretendió que dicha guarnición se amotinase un capitán de uno de los regimientos que guarnecen aquella plaza le expuso lo equivocado de sus propósitos y le invitó a salir inmediatamente de Zamora.

El comandante lo hizo así, y después de permanecer unos momentos en la fonda, salió de dicha capital, recorriendo algunas provincias de España, hasta dirigirse a Cádiz, donde embarcó con rumbo a Canarias.

En el curso de la travesía se acercó al barco en que viajaba el comandante Burguete un contrabandero español, del que se destacó una lancha, y subió a bordo un oficial.

Este, al parecer, invitó al comandante Burguete a seguirle hasta el torpedero, y en este barco de guerra se le condujo a España.

26 de diciembre.—Franco y Rada viajan por el Uruguay.—Lisboa.—El comandante Franco ha solicitado para él y para Pablo Rada pasaportes para dirigirse al Uruguay. Se ha recordado con este motivo que el Gobierno de aquel país concedió a todos los tripulantes del hidro "Plus Ultra" la nacionalidad uruguaya al verificar el vuelo trasatlántico. Han solicitado también pasaportes para Francia, Alemania y Argentina.

El general Queipo de Llano lo ha solicitado para Francia, Bélgica y Holanda.

Los otros oficiales españoles refugiados en Portugal han pedido pasaportes para distintos países de Europa y preferentemente de América del Sur.

26 de diciembre.—Para la familia del capitán García Hernández.—El Colegio de Abogados de Madrid ha abierto una suscripción voluntaria entre los colegiados para aliviar fondos con los que aliviar la triste situación de la familia del capitán señor García Hernández, fusilado en Huesca como consecuencia de los sucesos de Jaca.

26 de diciembre.—La Nochebuena en la Cárcel.—Según leemos en un periódico, la Dirección de la Prisión Central de Madrid, donde se hallan detenidos desde hace días nuestros correligionarios Francisco Largo Caballero y Fernando de los Ríos, permitió a los estudiantes que se hallan detenidos también con motivo de los recientes sucesos que se reunieran a cenar juntos en un local del establecimiento.

26 de diciembre.—Santa Cecilia, procesado.—Salamanca.—Ha sido procesado nuestro camarada Primitivo Sanga Cecilia por haberse permitido jugar a los Borbones hace más de dos meses.

Andrés Nin, en libertad

BARCELONA, 9.—Por orden del director general de Seguridad ha sido puesto en libertad el escritor comunista Andrés Nin, que se hallaba recluso en la Cárcel Modelo a disposición de aquella autoridad.



— Ahora que vamos de camino, ¿sabes que otra vez está en boga aquello de "marchemos todos, y yo el primero, por la senda constitucional"?
— Sí. Eso dicen que decía tam i in Fr nra do VII.

Al servicio de la República

Marañón, Ortega y Gasset y Pérez de Ayala suscriben un importante manifiesto

El doctor Marañón, don José Ortega y Gasset y don Ramón Pérez de Ayala han redactado el manifiesto que a continuación insertamos, y que no nos fue posible publicar en la fecha oportuna por haberlo impedido la censura. He aquí dicho documento:

«Cuando la historia de un pueblo fluye dentro de su normalidad cotidiana, parece lícito que cada cual viva atento sólo a su oficio y entregado a su vocación. Pero cuando llegan tiempos de crisis profunda en que, rota o caduca toda normalidad, van a decidirse los nuevos destinos nacionales, es obligatorio para todos salir de su profesión y ponerse sin reservas al servicio de la necesidad pública. Es tan notorio, tan evidente hallarse hoy España en una situación extrema de esta índole, que estorbaba encarecerlo con procedimientos de inoportuna grandilocuencia. En los meses, casi días, de las semanas, que sobrevienen tienen los españoles que tomar sobre sí, quieran o no, la responsabilidad de una de esas grandes decisiones colectivas en que los pueblos crean irrevocablemente su propio futuro. Esta convicción nos impulsa a dirigirnos hoy a nuestros conciudadanos, especialmente a los que se dedican a profesiones afines con las nuestras. No hemos sido nunca hombres políticos, pero nos hemos presentado en las filas de la contienda pública siempre que el tamaño del peligro lo hacía inexcusable. Ahora son superlativas la urgencia y la gravedad de la circunstancia. Esto, y no pretensión alguna de entender mejor que cualesquiera otros españoles los asuntos nacionales, nos mueve a iniciar con máxima actividad una amplia campaña política. Debieron ser personas mejor dotadas que nosotros para empresas de esta índole quienes iniciásemos y dirigiésemos la labor. Pero hemos esperado en vano su llamamiento, y como el caso no permite ni demora ni evasiva, nos vemos forzados a hacerlo nosotros, muy a sabiendas de nuestras limitaciones.

El Estado español tradicional llega ahora al grado postrero de su descomposición. No procede ésta de que encontrase frente a sí la hostilidad de fuerzas poderosas, sino que sucumbe corrompido por sus propios vicios sustantivos. La monarquía de Sagunto no ha sabido convertirse en una institución nacionalizada, es decir, en un sistema de poder público que se supe-

ditase a las exigencias profundas de la nación y viviese solidarizado con ellas, sino que ha sido una asociación de grupos particulares que vivió parasitariamente sobre el organismo español, usando del Poder público para la defensa de los intereses parciales que representaba. Nunca se ha sacrificado aceptando con generosidad las necesidades vitales de nuestro pueblo, sino que, por el contrario, ha impedido siempre su marcha natural por las rutas históricas, fomentando sus defectos inveterados y desalentando toda buena inspiración. De aquí que, día por día, se haya ido quedando sola la monarquía y concluyese por mostrar a la intemperie su verdadero carácter, que no es el de un Estado nacional, sino el de un Poder público convertido fraudulentamente en parcialidad y en facción.

Nosotros creemos que ese viejo Estado tiene que ser sustituido por otro auténticamente nacional. Esta palabra "nacional" no es vana, antes bien, designa una manera de entender la vida pública, que lo acontecido en el mundo durante los últimos años de nuevo corroboraba. Ensayos como el fascismo y el bolchevismo marcan la vía por donde los pueblos van a parar en callejones sin salida: por eso, apenas nacidos, padecen ya la falta de claras perspectivas. Sé quise en ambos olvidar que, hoy más que nunca, un pueblo es una gigantesca empresa histórica, la cual sólo puede llevarse a cabo o sostenerse mediante la entusiasta y libre colaboración de todos los ciudadanos, de unos bajo una disciplina más de espontáneo fervor que de rigor impuesto. La tarea enorme e inaplazable de reemplazamiento técnico, económico, social e intelectual que España tiene ante sí, no se puede acometer si no se logra que cada español dé su máximo rendimiento vital. Pero esto no es posible si no se instaure un Estado que por la amplitud de su base jurídica y administrativa permita a todos los ciudadanos solidarizarse con él y participar en su alta gestión. Por eso creemos que la monarquía de Sagunto ha de ser sustituida por una República que despierte en todos los españoles, a un tiempo, dinamismo y disciplina, llamándolos a la soberana empresa de resucitar la historia de España, renovando la vida peninsular en todas sus dimensiones, atrayendo todas

las capacidades, imponiendo un orden de limpia y enérgica ley, dando a la justicia plena transparencia, exigiendo mucho de cada ciudadano: trabajo, destreza, eficacia, formalidad y la resolución de levantar nuestro país hasta la plena altitud de los tiempos.

Pero es ilusorio imaginar que la monarquía va a ceder galantemente el paso a un sistema de Poder público tan opuesto a sus malos usos, a sus privilegios y egoísmos. Sólo se rendirá ante una formidable presión de la opinión pública. Es, pues, urgentísimo organizar esa presión, haciendo que sobre el capricho monárquico pese con suma energía la voluntad republicana de nuestro pueblo. Esta es la labor ingente que el momento reclama. Nosotros nos ponemos a su servicio. No se trata de formar un partido político. No es sazón de partir, sino de unificar. Nos proponemos suscitar una amplísima Agrupación al servicio de la República, cuyos esfuerzos tenderán a lo siguiente:

1.º Movilizar a todos los españoles de oficio intelectual para que formen un copioso contingente de propagandistas y defensores de la República española. Llamaremos a todo el profesorado y magisterio, a los escritores y artistas, a los médicos, a los ingenieros, arquitectos y técnicos de toda clase, a los abogados, notarios y demás hombres de ley. Muy especialmente necesitamos la colaboración de la juventud. Tratándose de decidir el futuro de España, es imprescindible la presencia activa y sincera de una generación en cuya sangre fermenta la sustancia del porvenir. De corazón ampliaríamos a los sacerdotes y religiosos este llamamiento, que, a fuer de nacional, preferiría no excluir a nadie; pero nos cobije la presunción de que nuestras personas carecen de influencia suficiente sobre esas respetables fuerzas sociales.

Como la Agrupación al servicio de la República no va a modelarse en partido, sino a hacer una leva general de fuerzas que combatan a la monarquía, no es inconveniente para alistarse en ella hallarse adscrito a los partidos o grupos que afirman la República, con los cuales procuraremos mantener contacto permanente.

2.º Con este organismo de avanzada, bien disciplinado y extendido sobre toda España, actuaremos apasionadamente sobre el

¿Quiénes son los perturbadores del orden?

Los últimos sucesos fueron criticados y anatematizados caprichosa y apasionadamente por la prensa de la derecha. La réplica de justificación del movimiento no pudo escribirse por impedirlo la censura. Esto demuestra la sinrazón de los elementos contrarios al movimiento revolucionario y su falta de sentido de euanimidad y de espíritu de justicia. Si les asistiese la razón no se aprovecharían de la circunstancia de tener a sus contrarios maniatados y amortajados para injuriarlos.

Dos cosas hay que esclarecer en relación con el pasado movimiento: una, su significación; otra, el elevado sentido del orden social que han demostrado las masas ciudadanas, que siendo, en términos generales, dueñas de la calle, no han realizado un solo hecho deshonroso.

La prensa de la derecha ha dicho que el movimiento era de significación comunista. Si fuese verdad, a nosotros no nos hubiera asustado. ¡Ojalá estuvieran las masas proletarias españolas y la economía nacional en condiciones de desarrollar un movimiento comunista con éxito! Comunista, no bolchevista. El distingo tiene más importancia de la que a primera vista parece. Comunismo y Socialismo son un mismo ideal; el bolchevismo es una deformación de él. Hay muchos radicales burgueses que se dicen comunistas, y que, sin embargo, no tienen la más mínima idea de cómo se organizaría una sociedad de economía comunista.

Pero el movimiento no era comunista. La mejor prueba de ello está en la significación de las individualidades que lo representaron, y que en este momento están sometidas a proceso. Era un movimiento republicano, transformador de nuestras instituciones políticas, y que, para dar satisfacción a los anhelos de justicia de las masas productoras del país, se habían perfilado determinadas y concretas soluciones de carácter social, sobre todo al problema del campo.

¿Era un movimiento perturbador del orden? No. Al contrario, el movimiento significaba el restablecimiento del orden, profundamente perturbado por las instituciones y la camarilla de aristócratas, curas, frailes, canónigos, cardenales y obispos que les sirven, para defender sus intereses materiales y explotar los del pueblo. Hace ya mucho tiempo que en la política nacional se viene dando la curiosa paradoja de que mientras las instituciones y sus servidores viven al margen de la ley, las masas populares vienen reclamando con pertinaz insistencia que la legalidad se aplique a todos. Y no se logra satisfacer tan laudable y noble deseo del pueblo. Esto prueba de una manera evidente que la perturbación y la anarquía están arriba, en las clases superiores; no abajo, en las clases humildes.

El movimiento revolucionario, aunque otra cosa aparenten hacer creer a las gentes los diarios burgueses, sobre todo los de la derecha, ha tenido en el país una acogida favorable. Fue aplaudido y se-

resto del cuerpo nacional, exaltando la grande promesa histórica que es la República española y preparando su triunfo en unas elecciones constituyentes ejecutadas con las máximas garantías de pulcritud civil.

Pero al mismo tiempo nuestra Agrupación irá organizando, desde la capital hasta la aldea y el caserío, la nueva vida pública de España en todos sus haces, a fin de lograr la sólida instauración y el ejemplar funcionamiento del nuevo Estado republicano.

Importa mucho que España cuente pronto con un Estado eficazmente constituido, que sea como una buena máquina en punto, porque bajo las inquietudes políticas de estos años late algo todavía más hondo y decisivo: el despertar de nuestro pueblo a una existencia más enérgica, su renacimiento afán de hacerse respetar e intervenir en la historia del mundo. Se oye con frecuencia, más allá de nuestras fronteras, proclamar como el nuevo hecho de grandes proporciones que apunta en el horizonte y modificará el porvenir, el germinante resurgir ibérico a ambos lados del Atlántico. Nos alienta tan magnífico agüero; pero su realización supone que las almas españolas queden liberadas de la domesticidad y el envilecimiento en que las ha mantenido la monarquía, incapaz de altas empresas y de construir un orden que, a la vez, impere y dignifique. La República será el símbolo de que los españoles se han resuelto por fin a tomar bríosamente en sus manos propias su propio e intransferible destino. — José Ortega y Gasset, Ramón Pérez de Ayala, Gregorio Marañón.»

Las personas que deseen prestar su adhesión se dirigirán, preferentemente por escrito, a nombre de uno de los firmantes.—Avenida de Pi y Margall, número 9.—Indicando su profesión y domicilio.

Panamá cumplió con el deber que, por lo visto, ha impuesto a cada país algún genio malfético. En un manifiesto que Acción Comunal ha lanzado al país, a raíz del triunfo, se dice: "Ha sonado la hora de la justicia. Dejemos a los jefes sufrir el castigo de sus crímenes mientras resurge la democracia de un pueblo viril." Bellas palabras. Lo peor es que en nombre de la justicia se ha venido tejendo la tela de la Historia. Y ha resultado una verdadera birria. "Hagamos justicia", han vociferado los tiranos, los fanáticos y los vencedores de todos los tiempos. Sin embargo, no conocemos revolución, en sentido propio, a la que no le haya asistido la razón. Por eso triunfan todas. Mas la razón no es la justicia. Al sumo es una parte de ella. De aquí que, para hablar con precisión, el manifiesto debiera decir: "Ha sonado la hora de un cachito de justicia"; porque la hora de la justicia no hará chinchines revolucionarios que renuden solamente la cutícula de la existente. La hora de la justicia renoverá desde sus fundamentos todo lo actual, trocándolo por otro orden contrapuesto. Así que, una vez cumplido el deber fatal por todos los países (y no quedan muchos) de hacer estas revoluciones, sucederá el estallido de un golpe la justicia total que viene haciendo a cachos desde que el mundo es mundo. Es el resultado irrecusable, necesario, de los antecedentes que saturan la atmósfera que nos envuelve, acumulados por el desarrollo económico. Las revoluciones del día no son más que un ruido de llaves con que se franqueará en breve el templo de la Justicia.

Cosas del día

La hora de la justicia

Panamá cumplió con el deber que, por lo visto, ha impuesto a cada país algún genio malfético. En un manifiesto que Acción Comunal ha lanzado al país, a raíz del triunfo, se dice: "Ha sonado la hora de la justicia. Dejemos a los jefes sufrir el castigo de sus crímenes mientras resurge la democracia de un pueblo viril." Bellas palabras. Lo peor es que en nombre de la justicia se ha venido tejendo la tela de la Historia. Y ha resultado una verdadera birria. "Hagamos justicia", han vociferado los tiranos, los fanáticos y los vencedores de todos los tiempos. Sin embargo, no conocemos revolución, en sentido propio, a la que no le haya asistido la razón. Por eso triunfan todas. Mas la razón no es la justicia. Al sumo es una parte de ella. De aquí que, para hablar con precisión, el manifiesto debiera decir: "Ha sonado la hora de un cachito de justicia"; porque la hora de la justicia no hará chinchines revolucionarios que renuden solamente la cutícula de la existente. La hora de la justicia renoverá desde sus fundamentos todo lo actual, trocándolo por otro orden contrapuesto. Así que, una vez cumplido el deber fatal por todos los países (y no quedan muchos) de hacer estas revoluciones, sucederá el estallido de un golpe la justicia total que viene haciendo a cachos desde que el mundo es mundo. Es el resultado irrecusable, necesario, de los antecedentes que saturan la atmósfera que nos envuelve, acumulados por el desarrollo económico. Las revoluciones del día no son más que un ruido de llaves con que se franqueará en breve el templo de la Justicia.

Otro alcalde socialista

El compañero José Piqueras Muñoz, de la Agrupación Socialista de La Carolina (Jaén), nos envía un cariñoso saludo, aprovechando la oportunidad de haber sido nombrado alcalde-presidente del Ayuntamiento de dicha ciudad.

Fraternalmente correspondemos al saludo del querido camarada Piqueras, a quien deseamos suerte y acierto en el cargo para que ha sido designado.

TALLERES DE LA GRAFICA 80. CIALISTA.—SAN BERNARDO, 92. TELEFONO 33484